



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

FECHA Y HORA:	12 DE MAYO DE 2026	06:11 AM
TEMA PRINCIPAL:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RÍO ABURRÁ	
SESIÓN ORDINARIA No:	28	
INVITADOS:	GERENTE ADRIANA MARÍA RENDÓN SILVA.	
PROXIMA SESION:	13 DE MAYO DE 2026	6:00 PM

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Muy buenos días para todos los presentes, para mis compañeros concejales. Buenos días. Para el personal de la empresa Río Aburra, empresa de servicios públicos del municipio, muy buenos días.

Para el equipo del Concejo y para quienes nos ven a través de redes sociales, buenos días. Siendo martes 12 de mayo, 6:11 de la mañana, damos inicio a la sesión ordinaria número 28.

Secretaria, por favor, llame a lista y verifique el quórum

SECRETARIA DANIELA:

Buenos días para todos y para todas, comenzamos con el llamado a lista con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Baena Ramírez Juan Camilo	
Bedoya Castaño Jaime	
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Querubín Loaiza Sebastián	

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026

Quiroz Colorado Astrid Janet	presente
Restrepo Henao Jennifer	Presente
Rodríguez Molina José David	
Sepúlveda Arredondo Juliana	
Velázquez Ortiz John Jáiro	Presente
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Presente
Yepes Torres Luis Hernando	Presente

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

por favor darle lectura al orden día.

SECRETARIA DANIELA:

República de Colombia,

Departamento de Antioquia, municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal,

Fecha 12 de mayo de 2026, sesión ordinaria número 28

ORDEN DEL DÍA:

Les presento el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. informe de la empresa de servicios públicos Rio Aburra a cargo de la gerente Adriana María Rendón Silva.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28
DE 12 DE MAYO DE 2026**



5. Comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Los concejales que estén a favor con el orden del día, por favor, levante la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 10 concejales de 10 concejales presentes.

Tercero: Himno a Caldas.

Le informo, señor presidente, que el concejal Jaime Vedo ya acaba de arribar al Concejo Municipal.

Cuarto: informe de la empresa de servicios públicos Rio Aburra a cargo de la gerente Adriana María Rendón Silva.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bienvenida, gerente al Concejo Municipal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE MARIA RENDON SILVA:

Buenos días, honorable Concejo. Gracias por la asistencia de todo mi equipo de trabajo. Para mí es un honor y un placer estar en esta invitación, donde nos permitirá dar a conocer los avances de nuestra empresa, los avances que estamos haciendo en nuestro territorio.

Y también un saludo cordial a las personas que nos ven en las redes sociales.

Bueno, nuestra empresa rio aburra, a finales del año pasado realizamos un ajuste, una actualización, algo que se ha solicitado desde hace algún tiempo, desde el Concejo y desde que la empresa ha tenido su cambio, en pro de mirar el avance dentro de sus objetos.

Estos objetos fueron compartidos al Concejo cuando fue solicitado por medio de nuestro presidente Jonathan Hurtado y se les compartió, en esos 13 puntos principales en los que hubo el cambio.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

¿Ese cambio en qué se fundamenta? Se fundamenta básicamente en la sostenibilidad financiera, en lo cual nos permite inclusión y ampliación en nuevas líneas de negocio. Esto nos permite facilitar la captación de recursos económicos adicionales, reduciendo la dependencia de las fuentes del ingreso de la alcaldía municipal.

Si ustedes visualizaron y analizaron el ajuste, este ajuste va enfocado dentro de toda la línea de la empresa. La empresa había sido concebida para hacer triple A y hoy por hoy nos permite, dentro de ese objeto, no solamente trabajar con el tema de alumbrado público, sino también dentro de las líneas que van dentro del objeto mismo.

Hemos realizado, en vista de que nuestra empresa todavía no tenía la sincronización con los acueductos en áreas de potencializar nuestro tema, nuestro recurso que es el agua, la empresa realizó un acuerdo de voluntades con la Cámara de Comercio.

Allí interactúa también la Universidad de Summer y empezamos a trabajar con 15 acueductos de nuestro municipio en aras a fortalecer toda la parte dentro de los cinco componentes que compete un tema empresarial dentro de los acueductos.

Al día de hoy, este fortalecimiento de los acueductos veredales se ha visto empatizado en cuatro encuentros, los cuales comenzamos hace aproximadamente 2 meses. Hemos realizado 17 asesorías individuales y hemos realizado cinco visitas personalizadas.

Ha sido importante el acercamiento que hemos tenido con los acueductos porque ha permitido también que ellos desde su momento notifiquen también la importancia de su avance en otros componentes. Sabemos que el tema operativo es importante, un tema de infraestructura es crucial para su desarrollo, pero también es importante desde la base del mismo analizar otras facetas, en las cuales son importantes ir avanzando.

¿Con qué nos hemos encontrado? Nos encontramos con un diagnóstico que nos dice unas necesidades importantes a fortalecer y que es el punto de partida como tal.

Las temáticas que hemos abordado ha sido fortalecimiento administrativo y financiero. Acá se han encontrado muchas falencias en el sistema tarifario.

También hemos encontrado deficiencias en la parte administrativa, ¿cierto? A veces muchos de estos son netamente por amor, porque uno dice, hacen el amor definitivamente de cuidar el acueducto, pero hay muchas falencias de base y lo que hemos querido desde la empresa es fortalecer todo ese paso a paso para llevar adelante a donde ellos desean llegar.

También estamos entonces liderando la parte de gestión administrativa, contable, gobernanza y de talento humano.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**



Tenemos aspectos legales que hemos visualizado en algunos acueductos que tienen dificultades.

Entonces, por parte del abogado de Summer con Cámara de Comercio, se ha estado sincronizando esas falencias y asesoría en pro de ello, además en aspectos normativos y en la operación técnica que se tiene. También estamos incentivando la parte de fortalecimiento comunitario y buenas prácticas en la prestación del servicio.

Una participación activa de los acueductos, los cuales tenemos son los siguientes: El 60, La Salada, tenemos El Cano, La Valeria, Cardalito, La Raya Estrella. Le digo La Raya Estrella porque allí se dividen dos y hay 40 intervenciones que se hacen para nuestro municipio.

La Calle Salada parte baja, tenemos primavera, Multiveredal La Quebra, Moravia, San Francisco, Las Juntas, Multiveredal Asacor, que es La Corrala parte alta, parte baja y Corralita y La Miel.

Chuscala, vereda El Raizal, La Miel. Tenemos Mandalay, La Clara, La Chuscala y Bellavista.

Entonces, digamos que estos son los 15 acueductos que han estado en proceso de fortalecimiento de una manera constante, con los cuales siempre hemos tenido una articulación. Se ha realizado la invitación también por las redes sociales, la emisora también se ha contactado con ellos. Son bienvenidas las demás en el momento de que deseen ser parte de este proceso. Hacemos la aclaración, ya que se han recibido comentarios de que es porque la empresa ha querido quedarse con los acueductos.

Nuestra opción en este momento no es ella y nuestra decisión o nuestra visión no es eso. En este momento lo que nosotros buscamos como empresa es fortalecer todos esos componentes para hacerlas más productivas, más eficientes, más rentables y que realmente puedan ir avanzando cada día. Entonces, bienvenidas las demás.

Este fortalecimiento partió desde un diagnóstico. El diagnóstico a nosotros nos permitió saber cuál iba a ser el punto de partida como ruta de intervención dentro de cada una de las asesorías. Hemos estado impartiendo la asesoría también legal, se hizo de manera grupal, pero también individual, donde ya con las visitas que estamos haciendo de manera individualizada, llevamos más a punto las debilidades o las falencias que ellos requieren fortalecer.

¿Qué hemos encontrado en este diagnóstico? Son temas muy interesantes para nuestro municipio. Miren lo que tenemos.

Uno, el 52.6% no alcanzan los ingresos de operación y mantenimiento.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

El 31.6 lo alcanzan parcialmente y el 15.8 lo alcanzan con mucha dificultad.

Entonces, hemos visto que desde la base tenemos también un problema de costeo, ¿cierto?, donde eso es algo que se tiene que articular con la comunidad por un tema tarifario.

Desde el registro legal tenemos un registrado y actualizado y un 36.8, un registro, pero incompleto 31.6, no registrado 26.3 y el proceso incompleto 5.3. Significa que podemos ir trabajando también en aras a mejorar esa línea.

En la presentación de informes, el 52.6 no presentan informes.

Hay un 21.5 que lo presenta regularmente, ocasionalmente 15.8 y algunos incompletos 10.5. Entonces, acá esta parte y más que es un tema normativo, requiere nuestro apoyo desde el tema legal, desde el tema normativo, para ayudarles a ellos a fortalecer ese componente.

En el cálculo de costos, tenemos un cálculo básico de 42.1% que de los encuestados cumple. Tenemos un cálculo técnico claro en 36.8, un acuerdo informal en 15.8 y sin análisis técnico un 5.3.

Personal capacitado. En este momento es importante aclarar que el año pasado con el SENA se dio una formación de fontanería, lo cual es los acueductos para los acueductos. Hoy por hoy esto ha sido enriquecedor dentro de su proceso y hoy por hoy están también en una formación en un tema de potabilización, donde la mayoría de nuestros acueductos se encuentran.

Hay nuevo personal no capacitado en 15.8 y muy poca capacitación 15.8.

Hemos realizado entonces asesoría administrativa y financiera.

A veces, si no organizamos la casa, ir avanzando en pro de otros proyectos y otros recursos se hará complejo. Entonces ha sido muy asertiva los profesionales que han llegado a nuestra empresa, gracias a la Cámara de Comercio de Zumer, porque han sido muy asertivos en las necesidades que nuestra comunidad ha tenido y en miras a ello hemos ido avanzando poco a poco dentro de esos componentes.

Acá visualizamos la visita que estamos haciendo descentralizados a cada uno de los acueductos.

Normalmente siempre acompaña un técnico y un operativo. A veces nos acompaña más personas, pero siempre como liderado dentro de quienes llevan este proceso al hombro. Muchas de las personalizadas se realizan dentro de nuestra empresa y vamos organizando

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026



entonces la jornada también dependiendo de la disponibilidad de la universidad y de los acueductos.

Han sido muy amenas. Ha sido muy interesante porque los líderes van, comentan sus fallas, sabemos que tener fontaneros de avanzada edad, nos sentamos, escuchamos, analizamos, miramos la documentación, nos retroalimentamos y nos vamos poniendo tareítas para ir avanzando, como cada día han hecho.

Bueno, mi nombre es Fabián. Les quiero compartir este video resumen, ya pasando como el tema acueductos para que escuchemos a nuestra comunidad.

Presidente de la Junta de Cruz Comunal Vereda de La Sala parte abajo. Para nosotros es muy importante este tipo de reuniones donde están todas las entidades y veredas que tienen diferentes problemáticas porque esto nos ayuda a trabajar en equipo y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la vereda. Muy importante también el acompañamiento que está haciendo la empresa Ro Burreal y el municipio que nos ayuda a fortalecer tanto administrativamente como operativamente nuestros acuerdos. Hola, gusto. Mi nombre es Marcel, yo soy la administradora de la multiveredal de la vereda. Me parece muy importante no solo para nosotros como comunidad, sino para los productos del municipio, porque nosotros en particular tenemos un montón de dudas, tenemos un montón de preguntas, no solo en la parte infestiva, sino también en ocasiones en la parte administrativa. A ver si podemos contar tanto con la administración municipal como con la empresa Ribusa. Es muy importante para nosotros porque nos vemos respaldados.

Concluimos con éxito esta primera jornada de acercamiento a los acueductos veredales de nuestro territorio. Aquí empieza el verdadero trabajo.

Bueno, para iniciar toda esta parte de diagnóstico y articulación con nuestros acueductos, nos hemos sincronizado con Secretaría de Salud, con Secretaría de Infraestructura y de Planeación.

Hemos empezado a crear conciencia, dado los resultados que se han recibido en los análisis del IRCA, de la importancia de un tema de la calidad en el agua, ¿cierto?, que muchas dependen, todas dependen de los procesos, aparte del tema operativo y conocimiento, pero ya eso ha sido como un llamado. Bueno, vamos a hacer las cosas como son con eso desde donde tenemos para el tema ir partiendo en ello.

Bueno, entonces con el SENA nosotros, en pro de ir desarrollando y apoyando esa parte de fortalecimiento, recordemos que al día de hoy la empresa solamente tiene todos los recursos que corresponden al tema de alumbrado público. O sea, en este momento no tenemos un tema



ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28 DE 12 DE MAYO DE 2026

financiero para aportarlo. Entonces, es por ello que hemos implementado toda la parte de gestión y apoyo mancomunado en miras a apoyarnos nosotros mismos en el fortalecimiento.

Es por ello que, ya terminando este proceso con ellos a mitad de junio, julio, hemos sincronizado con el SENA y con la donación de seis aprendices en la parte de supervisión de acueductos, quienes van a ser parte también en ese proceso de campo. Entonces, esto es algo ganador, ya que realmente nos falta conocimiento, falta tiempo, falta dentro de esos acueductos ir más allá desde esa parte académica, operativa y administrativa, lo cual consideramos que va a ser ganador para estos acueductos. Entonces, ese es el acuerdo que hemos ido avanzando en ellos.

Importancia, son seis aprendices que llegan, es sin costo para la empresa, es una gestión que se realizó con empresas y con el SENA. Y los apoyos, ¿en qué serán? Serán en apoyos administrativos y técnicos y toda la parte de gestión documental, lo que es la parte operativa y supervisión.

Entonces, consideramos que este plus va a ser importante en ese staff de apoyo porque nos ayudará a sincronizar muchas cosas que los acueductos requieren, ¿cierto? Y vamos a tener entonces mayor cobertura al programa.

Entonces, no generamos costos, generamos articulación y ello lo vamos haciendo.

Hasta ahí tenemos el apoyo o la intervención que hemos realizado en este tiempo, tema acueductos. Recordemos que el cambio del estatuto de la empresa fue a finales de año y han sido 5 meses en los que hemos liderado la empresa. Se han realizado este tema de avances, pero creemos que vamos por buen camino, estamos seguros de ello.

Y ahora volcándonos al tema de alumbrado, entonces la empresa presentó un proyecto con la filial SENI que es de Ecopetrol.

Formulamos un proyecto para todo el corredor del poliducto cobijando todas las veredas que tienen este punto, excepto tres, ya que como base nos partimos fue de las PQR que teníamos desde el 2022, ¿cierto?, que ahorita vamos a ver cómo estamos en ese proceso. Entonces, este proyecto ya fue socializado, fue expuesto. Este año, en definitiva, CENIT nos dice que los recursos no, pero entonces estamos en proceso para el próximo año. Listo, estamos realizando unos pequeños ajustes. Acá está el acta de sustentación y validación que hicimos a Bogotá.

¿Qué es el proyecto estratégico que tenemos con respecto al alumbrado público? Entonces, con respecto a cómo lo realizamos con base en el proyecto que presentamos, se identificaron 35 solicitudes desde el 2022 hasta la fecha para un total de 38 luminarias solicitadas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**



Se priorizaron 10 veredas y el valor estimado de este proyecto es de 374 millones. El estado está en gestión.

Entonces, ¿qué problemas se visualizaron dentro de las PQR? Baja cobertura rural, problemas de seguridad o dificultades de movilidad. ¿Qué solución entonces planteamos al formular el proyecto? Luminarias solares, energía limpia, cobertura en zonas dispersas e intervención estructurada para nosotros como empresa. Y acá quiero enaltecer el trabajo de mi equipo de trabajo porque fue un trabajo arduo, un trabajo en el que nos le echamos al hombro.

En este momento yo sé que nuestra abogada nos está escuchando, está conectada también. Muchas gracias porque miren, al día de hoy tenemos 432 PQR a la fecha, de las cuales hoy solo tenemos 11 pendientes, estamos vigentes en la respuesta. 421 han sido respondidas. Y acá tenemos entonces toda la validación desde qué año, de qué se trataba. Ya les va a mostrar los indicadores.

Esto para nosotros fue un insumo importante porque nos da el derrotero, la ruta para trabajar en pro de esas necesidades de la comunidad.

Cuando llegué a la empresa, la doctora Catherine, ella venía avanzando con nuestro equipo de trabajo en el 2025, pero entonces tuvimos que empezar a trabajar, no como debe ser, pero nos tocó empezar a desatrasarnos, ¿cierto? 2025, 2024 hasta llegar al 2022 y las 2026 paralela. Es por eso que las solicitudes de este año muchas están remitiendo a las solicitudes de otros años y con base en ellos quedamos entonces la prioridad.

Entonces tenemos que nos solicitaron para expansión, recibimos 164.

Ojo, son solicitudes. Puede que esas solicitudes tengamos muchas repetidas y esas solicitudes nos soliciten una luminaria o 10 o 20, como ha sido el caso. ¿Cierto? Tenemos entonces reparación 63. Recordemos que en este momento también estamos en el mantenimiento correctivo porque estamos trabajando desde cuatro frentes. Uno, que es el mantenimiento correctivo, que es cuando la luminaria se daña, nos llaman, nos reportan o simplemente hacemos recorrido y se valida.

Tenemos el preventivo, ese es el que hacemos antes de podas para validar cómo está y esto se valida con la interventoría y Caldas Inteligente.

Tenemos el de modernización y tenemos también el de expansión, ¿cierto?

Entonces son cuatro frentes que estamos atacando por el momento.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28 DE 12 DE MAYO DE 2026

El resto son muchas PQR o algunas PQR que no tienen que ver tanto de fondo con esta parte operativa, pero sí información, de invitación, de otras solicitudes y, en general, esas. ¿Listo?

Entonces, hoy consideramos que esto ha sido ganador como insumo para trabajar y lo que estamos haciendo en todo el tema del trabajo de expansión y modernización del municipio.

Tipos de solicitud de las que les acabo de socializar. Entonces, ¿con qué nos encontramos?

Entonces, hay unos rezagos históricos donde vemos que de 2022 a 2024 teníamos 155 PQR de vigencias anteriores. Esto es lo que nos ayuda a organizar entonces la base de datos y nos ayuda a tener un mejor control y seguimiento de ellas.

Entonces, como tal, tenemos un procedimiento ya determinado para ello. Las PQR las recibimos por diferentes medios. Nos pueden llamar, les solicitamos la PQR, les solicitamos el servicio. Si lo hacen por las redes sociales también, si lo hacen por nuestro WhatsApp también. O sea, hemos tratado como empresa de estar muy sincronizados, muy en comunicación con nuestra comunidad. Eso a nosotros nos ha servido tener una comunicación muy fluida y ellos son los aliados también en nuestro proceso.

Bueno, en nuestra página ustedes pueden ir viendo que ya cada trabajo de expansión, de modernización, lo estamos netamente dando a conocer por nuestra página. Así que invitamos a todos los oyentes, a las personas que nos ven en las redes y también a ustedes, concejales, para que interactuemos con la página y estemos un poquito más al día con lo que vamos realizando en ese tema de comunicaciones. Entonces tenemos esta línea, la voy a dar a conocer para que la tengan en cuenta: la 324 570 863.

Esto nos ha servido mucho para que la gente llegue, nos mande la foto, nos mande la georreferenciación.

Lo que estamos haciendo los miércoles en la emisora nos ha servido porque la gente es tan juiciosa que ya llega, nos toma la foto, dice qué luminaria es, dónde se encuentra, hace cuánto tiene la novedad. Entonces, ha sido también muy ganador porque nos ha servido mucho la sincronización con ellos, ¿cierto?, también.

Entonces, ya tenemos redes sociales por medio de Instagram, hemos subido la cantidad de seguidores.

Allí se recibe también de buen insumo la visión que algunas personas pueden tener o las necesidades que a veces no tenemos. Caldas es un territorio muy grande y la verdad, por más que tratemos de llevar al banco bien nuestro inventario, hay lugares donde definitivamente no lo visualizamos y las personas sí. Entonces ha sido crucial en ello.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Resulta que antes la empresa no tenía en su AOM los espacios deportivos. Entonces, esto ha sido ganador porque empezamos a analizar: venga, la empresa puede sumar eso, la empresa puede hacer este trabajo. Y fue entonces antes del 31 de marzo donde se tomó la decisión en la asamblea, que ahorita les voy a contar cómo estamos desde el tema financiero, utilizar esa reinversión para lo mismo, para el tema AOM, mantenimiento, costeo dentro de las luminarias. Entonces era por eso que no se había hecho. Por eso es que veíamos lo que era Felipe Chavarría, Hábitat del Sur y La Locería sin intervención de nuestra empresa, pero claro, la gente la veía sin luz y decía: "Venga, que no tenemos luminaria". Y ese fue como el punto de partida, porque empezamos a mirar cuáles prioridades. Si ustedes ven, al día de hoy la cancha de La Locería tiene su cambio. En el Felipe también se hizo la articulación y actualización allí y también el Hábitat del Sur, donde allí se vieron más temas de fondo de electricidad, daño de circuitos, etcétera, etcétera.

Hoy por hoy nosotros tenemos una relación de contratos hoy. Entonces, en este momento tenemos allí a nuestra contadora Beatriz, tenemos entonces a Luisa. Luisa en este momento nos apoya en toda la parte de PEC, los proyectos que estamos diseñando, la parte control de procesos y calidad. Viviana entonces, que es nuestra auxiliar administrativa, pero quien lidera toda esa parte también de atención al usuario, toda la parte manejamos 29 plataformas.

Ahorita les voy a mostrar cómo nos fue con Contraloría y con las otras. Doralba, que en este momento están ustedes empalmé porque la empresa no había tenido ningún contrato de suministros. Hoy la empresa ya lo tiene y vamos poco a poco avanzando, ya que se requiere personas en la intervención. Y Erika, que es la auxiliar entonces contable y la jurídica. También tenemos de SST por un tema de prestación de servicios, esto es crucial para ir rindiendo y también ir cumpliendo con la norma.

Entonces acá, a grandes rasgos, ustedes pueden ver entonces a Andrea Zuluaga, que es nuestra abogada, Erika Botero, que la acabé de mencionar, Beatriz, nuestra contadora, Jason Montoya, que es el de SST, Luisa y tenemos a Doral.

Con Saimir nosotros tenemos todo el tema de facturación, ¿cierto? En su momento quisimos ser muy prudentes este año para el tema de esta prestación, en aras de que la empresa va a ir creciendo, necesitáramos hacerlo más robusto, pero en su momento, ¿cierto?

Entonces, digamos que esta inversión es la que nos da perfecto para ir cumpliendo.

Tenemos un suministro de papelería y de oficina y tuvimos el tema de elementos de aseo, pero ya hoy por hoy esta empresa AOS Soluciones se ganó la licitación.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026

Tenemos contratos en ejecución desde vigencias anteriores, o sea, recordemos que esto viene de un contrato de obra, de una concesión, digámoslo así, desde hace 4 años, desde 2022 y va para 20 años, lo mismo que la interventora, ¿cierto? Entonces, que es en GIS.

Entonces, acá visualizamos lo que es todo el resumen de los proyectos de inversión. Entonces, en este momento el del agua todavía pertenece a Infraestructura.

La secretaría es quien lidera todo el proceso de los acueductos de intervención en el tema económico, apoyo de diseños, trabajo en campo, redes. Entonces, este proyecto como tal, como estaba la empresa y como se concibió, no tiene para ello. Pero entonces ya nosotros tenemos todo el tema que corresponde al recurso que es alumbrado y todo lo que es pago de energía, ¿cierto? Recuerde que son 1.320.000, otros 20 que es para el tema AOM y los otros 660 que es el que se divide en el resto de los contratos, como lo podemos ver acá. Entonces, en el primero vemos que tenemos un avance del 14.39% en ejecución.

En el segundo tenemos entonces un 38.41%.

En el tema de auditoría, nos encontraron cero hallazgos en todo, en el tema disciplinario, en el tema penal, fiscal y sancionatorios. Al día de hoy la empresa no cuenta con ninguna tutela ni demanda en mención a ello.

¿Qué rendiciones se han realizado?

Tenemos entonces la publicación de planes institucionales, tenemos el FURAG. FURAG no es fácil, es importante, pero es una plataforma que la verdad devenga mucha sincronización, derechos de autor, Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior, reporte del sistema integrado de gestión de calidad, toda la parte de los estándares mínimos de trabajo y con ello damos lugar. Es una muestra de las 29 plataformas por las cuales rendimos y que la empresa se encuentra al día.

Esto nos ayuda entonces a visualizar el crecimiento de usuarios sujetos entonces al cobro que tenemos. Si ustedes ven en el azulito, vemos en el 2025 cómo se venía realizando y ya en el 2026 en qué punto estamos de interacción. Esta nos muestra la variación y esa es la participación. Entonces podemos ver el seguimiento de la prospectiva según lo que nos muestra el gráfico, el crecimiento que se nos está implementando en nuestro municipio.

La expansión del alumbrado. Entonces, nosotros realizamos la fase uno dividida por etapas. ¿Listo? Hago la claridad. Apenas estamos en trabajo, o sea, estamos en trabajo de campo. Apenas estamos culminando la tercera etapa de la primera fase, nos faltan las otras. ¿Listo?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**



Pero resulta que es que cada estudio o cada expansión, cada modernización tiene que tener un estudio técnico. Entonces, es trabajo en campo donde estamos sincronizando con el tema de las PQR que hemos estado visualizando en todo este recorrido.

¿Qué hemos hecho? Entonces, hemos ampliado la cobertura de alumbrado público en barrios y veredas con necesidades identificadas. Entonces, hemos tenido el tema de luminaria, una luminaria. Entonces, LED de 100, 50 luminarias nuevas, 200 metros rectifles instaladas, ocho postes instalados. La inversión entonces en esa expansión de etapa unó fue de 110.000.000 y son 331 metros que se han instalado. Esto como por este componente.

A veces se nos puede disparar la unidad de luminosidad, digámoslo así; por la luminaria, por el tema de los postes, ¿cierto? Hay lugares donde no tenemos postes, donde realmente analizamos el tema de la infraestructura allí. La mayoría de los postes de nuestro municipio, el propietario es EPM, o sea, la empresa desde el reporte recibido desde la primera gerente es de 50 postes. En esta nueva administración hemos invertido unos pocos postes, que son los que hemos instalado en lugares tan cruciales, por ejemplo, como La Manuela, y en esos puntos en los cuales se requiere se va a hacer entonces la inversión del mismo poste. Podemos cumplir con calidad dependiendo de tres tipos de postes. Hay uno que puede ser inmunizado, que estamos en este momento en gestión con empresas, pero que queremos ser prudentes en el momento que se dé, ¿cierto? Porque eso nos permitirá maniobrar en la intervención que vamos a hacer en el campo.

¿Cuáles son los sectores intervenidos a la fecha? Entonces tenemos primavera, La Planta, La Valeria, La Buena Esperanza, El Socorro, Lá Acuarela y La Ribera, La Raya, El Porvenir, El Raizal, La Inmaculada, Los Cerezos, Sinifaná, La Miel, Juan 23, La Chuscala, vereda El 60 y La Aguacatala.

Estas expansiones ejecutadas responden a solicitudes ciudadanas y permiten mejorar la seguridad, movilidad y cobertura del servicio de alumbrado público en sectores urbanos y rurales del municipio. Damos la bienvenida entonces a nuestro contratista Caldas Inteligente, al gerente y a nuestro coordinador técnico.

Bueno, la modernización entonces se da en miras a la sustitución de tecnología, optimización de puntos existentes, un tema de reposición con un tema de optimización. Cuando hablo de reposición es cambiar ese sodio que, en Caldas, hasta esta semana hacemos otra vez el cierre, 250 luminarias todavía en sodio, lo cual no es congruente para el tema de cuidado ambiental. Entonces, tenemos que ir en aras de eso, pero también entonces queremos ser muy prudentes en la parte de sostenibilidad financiera dada la necesidad del tema de expansión, ¿cierto?



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28 DE 12 DE MAYO DE 2026

Entonces es crucial que esas de sodio vayan saliendo. También tenemos que ir cumpliendo con la normativa RETILAP avanzando en ello también por mi consumo.

Tenemos el tema de optimización, las intervenciones de las PQR y el tema de la mejora que nos da en tema de eficiencia energética.

¿Cuáles han sido los datos claves para poder hacer las intervenciones?

Uno, recordemos que encontramos más de 400 PQR y que tuvimos que empezar alternando las respuestas dependiendo de los estudios que se hubiesen hecho, porque algunos ya estaban realizados. Los sectores intervenidos entonces: Primavera, Aguacatala, Minuto de Dios, La Miel, Juan 23, entre otros. Se ha hecho entonces la intervención de cambio tecnológico, reubicación y optimización, porque cuando analizamos en campo analizamos el ángulo de la luminosidad, cómo podemos optimizarlo. Hemos articulado entonces con EPM o hemos tenido que dar soluciones en un tema que la comunidad no se ve bien atendida.

Pero no es que echemos el agua sucia a otras empresas, pero sí hemos visualizado que nos falta sincronización con esas empresas de comunicaciones, ¿cierto?, que a veces todo el mundo dice: "Ay, es el alumbrado". Pero resulta que puede ser EPM, pero EPM es súper juicioso. Y lo otro son, por ejemplo, las empresas de comunicaciones donde no se hacen partícipes a veces de los daños que puedan ocurrir. Entonces, estamos tratando de mejorar esa partecita y los beneficios es mejor iluminación, menor consumo y mayor seguridad.

En el proyecto de modernización de la cancha de La Locería, entonces la ejecución fue realizada en marzo del 2026. El valor fue por 36.5 millones para un total de 47 luminarias LED instaladas. La intervención ha sido en el sendero peatonal y zonas verdes y el estado ha sido finalizado y en operación. Ojo, lo que es la parte interna pertenece al INDEC. ¿Listo?

Ellos se articulan con Infraestructura porque acá es importante dar la claridad.

Podemos entonces visualizar acá en el mapa las ubicaciones que tenemos, los cambios que se han realizado, ¿cierto?, que ya tenemos las condiciones óptimas de ello.

Este impacto de modernización, ¿a qué nos da lugar? A una mejor calidad lumínica, a tener mayor eficiencia energética, menor mantenimiento y mayor seguridad. De hecho, nos pasa mucho en La Miel, que es una de las veredas más grandes o que tenía 250 luminarias en inventario más o menos y que ayer era repetitiva o todavía repetitiva, porque apenas estamos haciendo expansión y vamos a ir haciendo la modernización poco a poco, donde los cambios son demasiado frecuentes.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Mientras avanzamos en expansión y modernización, lo que queremos es mejorar de forma inmediata la calidad del servicio y sectores donde ya existe.

Entonces, acá también está la repotenciación del alumbrado público de la 49. Se hizo entonces un total de 34 luminarias.

El periodo de ejecución lo terminamos en abril del 2026 para un total de 57.9 millones. Allí no contaba el tema de otra inversión financiera, cableado, porque ya está instalado. Lo que hicimos fue repotenciar esto. ¿A qué dio lugar? ¿Cierto? Recuerde que también estamos trabajando paralelo con el trabajo de campo porque es un corredor de alta circulación en toda la 49, toda la 49 de 800 locales, pero fijo en esta donde se hizo la intervención son 300 y pico, donde sus impuestos estuvimos analizando es el 10% de lo que ingresa a nuestro municipio. Es una actividad nocturna permanente, son requerimientos de seguridad, nos han llegado PQR de la policía y se hizo la necesidad de mejorar los niveles de iluminación.

Ustedes pueden visualizar acá el antes y el después. Se nota la repotenciación que se ha realizado para colocar un video. Miremos para que no se dispare. Gracias.

Me parece que el impacto de la intervención ha sido bastante positivo, pues las zonas aledañas a la cancha se observan hoy mucho más iluminadas y eso también genera beneficio en cuanto a la seguridad del sector porque las partes del espacio trasero anteriormente estaban muy oscuras.

La iluminación antes estaba muy oscura y ahora se ve con mucha más claridad y con los compañeros y los jugadores, todo bien.

Este proyecto ha mejorado muchísimo la movilidad y la seguridad en nuestro sector.

Nuevamente, muchas gracias por tenernos en cuenta.

Al principio no había luces por acá. No había luminarias, en realidad no había luminaria ni siquiera hasta la parte alta del sector La Manuela, que se llama Caserío Praga. Eso no, pero desde hace 3 años, si no me equivoco, en la parte de La Manuela iluminaron.

Queremos agradecer a la empresa Rio aburra por la iluminación que nos colocó en una parte donde estaba muy vulnerable. De todas maneras, les queremos agradecer y esperamos contar más para más iluminación, para tener más seguridad.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28
DE 12 DE MAYO DE 2026

Estoy muy agradecido con la postura del alumbrado. Aquí ha mejorado mucho. Ya la gente anda normal, tranquila. Esto es muy seguro. Gracias a Dios. Muchas gracias. Dios los bendiga y felicitaciones a todos.

Bueno, solicito más o menos por ahí 5 minuticos, no creo que más. Cinco terminamos. Gracias.

Bueno, entonces el mantenimiento preventivo del alumbrado público son esos recorridos nocturnos que estamos realizando, realizando entonces la georreferenciación con Geotracker. También nos permite entonces hacer un reporte de fallas en APSOV, lo que nos permite hacer toda la trazabilidad de ello. De allí hacemos toda la parte de órdenes de servicio y realizamos la intervención técnica.

Caldas Inteligente tiene un tiempo de respuesta, pero también tenemos unos indicadores que han sido cruciales en el tema de respuesta en la comunidad. O sea, revisando el indicador, ahorita vamos a validar que nos da un punto 36, o sea, ni un día para poder responder, ¿cierto? Eso en días hábiles.

Tenemos las evidencias de la fase uno y la fase dos. ¿Y qué impacto entonces tenemos? Entonces tenemos mayor continuidad en el servicio porque nos permite estar prevenidos antes de que ocurra algo. Tenemos menores cifras de fallas críticas, tenemos reducción de tiempos de respuesta y tenemos cobertura progresiva en el municipio, ¿cierto?

Permite intervenir el sistema antes de que ocurra ese mantenimiento correctivo del alumbrado público. Entonces tiene un reporte de la comunidad técnico, lo registramos, clasificamos el daño, hacemos la atención técnica y realizamos el cierre de la solicitud.

Entonces, valor de la gestión, cantidad de órdenes de servicio 2026: 507. Tenemos un tiempo promedio de punto 36. Estamos muy bien en ese indicador de respuesta. Tenemos los tipos de reportes más frecuentes: una luminaria apagada, entonces tenemos 38%, expansión 15% y 13% modernización.

Bueno, en la parte financiera vemos que todos los corrientes, tanto activo y pasivo, son los menores a 350 días, los otros son más extensos. Y tenemos entonces que teníamos en Caja y Banco 120 millones a principio de año, teníamos cuentas por cobrar. Recuerde que a nosotros nos llegan de la alcaldía y llegan dos meses después también por el tema de la IPPE.

Tenemos entonces propiedades, planta y equipo. Eso es un tema de depreciación porque hoy en día la empresa tampoco es que tenga mucho de ello y ya hace tiempo lo tenemos. Tenemos

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026

otros activos que lo que reporta al tema de la amortización que se hizo en el contrato en su momento.

Teníamos entonces unas cuentas por pagar que nos quedaron y las obligaciones que nos solicita la norma de poder guardar este aprovisionamiento.

Esto nivela entonces el nivel de la fórmula. Tenemos entonces esto es un patrimonio. En Hacienda ya tenemos este valor de 635, que es lo que venimos arrastrando desde el año pasado. Fue por eso que antes del 31 de marzo se tomó la decisión en la asamblea que este mismo dinero que nos había quedado como tal fuese invertido para el tema de la inversión. Entonces, el municipio serían 623.000.000 por ser propietario del 98% accionista, el INDEC el 1%, 6.357, Casa de la Cultura 6.357, donde podemos visualizar que la empresa va en crecimiento. ¿Listo? Y ya lo que son acreedores de control, esto es lo que significa el comodato que tenemos entonces en la oficina.

En el estado general de resultados vemos un excedente al día del primer trimestre de 17.000 y tenemos indicadores que nos dicen lo siguiente: por 100 pesos que la empresa recibe de ingresos operacionales, está gastando 16.12 en gastos de administración y gastos no operacionales.

Y los indicadores de liquidez nos demuestran que las deudas a corto plazo, o sea, por cada peso que se debe, la empresa tiene un 5.91 para responder, lo que significa que estamos bien en un tema financiero.

Acá está todo el tema de avance presupuestal que se dio desde el principio, los avances que hemos hecho al corte, lo que tenemos, lo que hemos pagado. Nosotros como empresa nunca vamos a todos los que cada año hagamos el cierre, ¿no? Porque recuerden que nos quedan dos mesecitos, ¿cierto?

Entonces al otro mes llegan los meses restantes, entonces el 100% va a ser complicado desde esa parte. Tenemos entonces la ejecución de proyectos. Acá ustedes ven cómo ha ido avanzando lo comprometido, lo que estamos ejecutando.

Hoy por hoy, el que tiene un gran avance ha sido el de 670 millones, que es el tema de funcionamiento. De ahí tenemos el de 253 en los contratos que ya les di a conocer.

El recaudo, esta cifra es muy importante. Miren el crecimiento que estamos teniendo, ¿cierto? Y tenemos pendientes por recaudar los dos meses pasados. Total, de recaudo en el 2025, 160 millones de pesos. Muchas gracias.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, gerente. Vamos entonces a dar el uso de la palabra a los concejales para que den sus inquietudes. ¿Algún concejal desea el uso de la palabra?

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, Adriana. Buenos días a su trabajo.

La bienvenida al Concejo Municipal.

Solamente tengo una pregunta, ya que nos habla sobre el tema de los acueductos veredales. Bueno, en realidad también quiero hacer una apreciación, sino que mirando la presentación hay un gran porcentaje de acueductos que todavía no están registrados o que no cumplen en totalidad con los requisitos para estar inscritos.

Entonces, es muy importante poderles seguir haciendo este acompañamiento para que en su totalidad todos puedan estar registrados. Y no sé si tú me puedas hablar cómo se viene adelantando la gestión desde el plan departamental de aguas. ¿En qué va la gestión del municipio con el plan departamental de aguas? Es esto por el momento. Muchas gracias.

Con gusto.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente.

Muy buenos días para todos los presentes. Adriana, gracias por el informe a su equipo de trabajo, que de verdad se ve el compromiso con esta oficina que es de gran importancia.

Valorarle el fortalecimiento que viene haciendo con los acueductos veredales es muy necesario, la verdad.

Ellos, en sus esfuerzos por querer sacar adelante cada uno de sus acueductos, a veces necesitan de esas herramientas que ustedes técnicamente les pueden brindar. Entonces, es abonarle esta labor que vienen haciendo cada uno de ustedes.

Quería preguntarte, Adriana, ¿qué es lo que maneja la Secretaría de Infraestructura en cuanto a acueductos?

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026

¿Qué no lo maneja la Gerencia de Servicios Públicos? ¿Por qué lo digo o por qué lo pregunto?

Porque en esa necesidad de que tengan esa articulación entre ustedes como secretaria y gerente, pueden quedar esos vacíos donde se pierdan oportunidades incluso de darle un buen manejo al acueducto.

Gerente, no sé si esta parte le corresponde a usted porque no lo escuché o no lo vi en el informe y es: ¿tiene concesión hoy el municipio de Río Aburra vigente y hasta cuándo?

Porque hay que tener en cuenta que sin concesión no hay una oportunidad de legalizar la expansión del mismo y hoy nosotros, como gobernantes, tenemos una deuda muy grande con el municipio y con los ciudadanos.

Hablamos del desarrollo económico de nuestro municipio y esta es una oportunidad muy grande y aún no veo ese avance. Entonces, quisiera saber si usted tiene conocimiento de cómo estamos, porque nosotros como concejales todos los días decimos: hay que priorizar muchos programas y proyectos que se tienen para el municipio y todos los días aquí viene, por ejemplo, ayer estuvo bienestar animal, prioricemos bienestar animal. Si viene educación, salud, prioricemos salud. O sea, todo es importante, pero hoy el recurso más importante que podemos adquirir es a través del desarrollo del proyecto del agua.

Nosotros tenemos muchas comunidades alrededor o entorno del sur que necesitan de agua potable. Están tomando verdaderamente pantano y no digo que es una responsabilidad directa del municipio o quien hoy administra, porque no tenemos esa posibilidad de tener un acueducto grande que nos pueda dar esa inversión para poder llevar a cabo la potabilización del agua. Yo sé que los acueductos veredales vienen haciendo una labor grande y han hecho un trabajo de verdad grande y ustedes han tratado de aportar en lo que han podido, pero necesitamos un recurso mayor, un ingreso financiero mayor para nuestro municipio.

De lo contrario, no vamos a lograr subsanar y cerrar esas brechas de necesidades tan grandes que tenemos.

Venimos hablando de esto hace mucho tiempo y yo siempre lo he dicho en cada intervención que tengo con ustedes o con Servicios Públicos o Planeación, pero seguimos gastando los grandes recursos en muchos proyectos que no generan retorno y necesitamos eso.

Yo sé que, para un administrador, en este caso un alcalde, el de hoy y los anteriores, es muy difícil decir que se van a concentrar en un solo proyecto como es el agua.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Tomar esa decisión no es fácil, porque ya he escuchado a muchos que dicen: "Enterrar tubos no dan votos", pero lamentablemente alguien, uno de todos los que lleguen, tiene que tomar esa decisión, se tiene que dar esa pelea. ¿Por qué? Porque puede que a corto plazo no se vea, pero a mediano y largo plazo le van a dejar al municipio una inversión tan grande para el gasto de lo público, como lo ha hecho Envigado, Sabaneta. Sabaneta puede que no tenga buena agua, buena cantidad de agua, porque allá los ciudadanos se quejan de ello, pero tienen otras inversiones que le dan ingresos al municipio y hoy tenemos un valor muy grande como el agua para que sea esa la oportunidad de tener un buen ingreso a nuestro municipio.

Entonces es como dejar la reflexión: ¿cómo vamos a hacer para que esto lo podamos entender? Podemos tener muchas necesidades, pero el recurso del municipio es muy poco, muy poco. Vienen haciendo un trabajo maravilloso en alumbrado público.

Y usted, permítame un segundito más, presidente.

Y usted ha hecho un gran trabajo y todo su equipo en lo que les corresponde hoy como alumbrado público. Yo no me imagino en manos de ustedes manejando todo lo que tiene que ver con la concesión del agua y el agua para nuestro municipio. Yo sé que lo haría muy bien, Adriana, porque conozco de sus capacidades.

Ojalá algún día nos den la oportunidad de que tenga usted en sus manos el manejo del acueducto del municipio.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.

Gracias, vicepresidenta.

Bueno, nuevamente, muy buenos días para todos. Para la gerente Adriana, buenos días, y para el equipo de trabajo, muy buenos días también.

Primero, agradecer la diligencia con la que atienden la empresa. He sido testigo del buen trabajo que hacen, la buena atención también y la agilidad que se nota en este momento a comparación de otros momentos de la empresa.

Tengo varias inquietudes, gerente.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Uno es en una de las socializaciones del año pasado. La anterior gerente, en su plan de expansión, si no estoy mal y puede que me esté equivocando, ella había dicho que ya se había hecho el cambio del 100% de las luminarias LED en la zona urbana.

Tengo entendido que se había hecho ese cambio de todas las luminarias y que ya la etapa que seguía era el cambio de las luminarias de la zona rural.

En la presentación que nos muestra todavía se ve que se está haciendo cambio de luminarias a LED dentro de la zona urbana. Entonces, no se había hecho este cambio al 100%.

Alguna de las dos respuestas que me dé, o nos mintió la gerente pasada o esperaría que no sea que en este momento nos estén mintiendo, porque sí estoy casi seguro de que eso nos dijo ella y lo voy a buscar. Voy a buscar la presentación en el acta cuando ella nos hizo esa presentación.

Entonces, todavía hace falta cambio de luminarias tipo LED y si de pronto usted ha hecho una actualización del plan de expansión, porque ella también nos mostraba en su momento el mapa de cuál iba a ser el plan de expansión y también en la presentación nos mostraste 165 instalaciones nuevas dentro del plan de expansión.

Entonces, no sé si de pronto se ha actualizado, que es un plan de expansión que viene desde hace ya algún tiempo.

Entonces, la duda es esa: ¿se actualizó el plan de expansión? Y la otra, el número del cambio de luminarias LED.

Hay otra duda y es la Re potencialización que se hizo en la carrera 49. Yo hice un derecho de petición que la respuesta está muy completa, con estudios técnicos, fichas técnicas de las luminarias, pero me preocupa algo.

Hay un proyecto de la alcaldía que es la peatonalización de la 49. Ese proyecto ya está en marcha. Creería que esa va a ser la obra que entregue el alcalde, la única obra grande que entregue el alcalde y dentro del render que nos presentó el secretario de Planeación, yo estas luminarias no las veo fluyendo con esta peatonalización.

¿Eso se tuvo dentro del estudio técnico? ¿Se tuvo en cuenta? O si estas mismas luminarias van a ser las que estén dentro de la peatonalización, si van a ser las mismas. Si sí, me parece muy pertinente el cambio. Si no, ahí sí no creo que sea pertinente, porque entonces cambiamos unas luminarias para dentro de un año cambiarlas otra vez o quitarlas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

No sé si lo hayan tenido en cuenta de esta peatonalización.

Sobre los acueductos, bueno, antes de los acueductos, yo creo que en buena hora también escuchan al Concejo, porque fuimos muchos los concejales que insistimos y persistimos con que la empresa Río aburra no podía ser solamente para temas de luminaria.

La empresa Río aburra tiene un potencial enorme para el municipio de Caldas. Ese puede ser el EPM de nosotros pequeño, nos puede traer a nosotros muchos beneficios. Entonces, que se haga este cambio, que se haya hecho este cambio, creo que puede potencializar lo que esperamos de esta empresa.

Con respecto al tema del agua, entonces la pregunta, tengo varias. Los acueductos veredales, hoy se está haciendo capacitación a los acueductos veredales por iniciativa de Río aburra, me parece maravilloso que a los acueductos los capaciten y los fortalezcan.

Pero la empresa como tal, ¿qué recursos va a invertir? Si tiene proyección de invertir algún recurso en los acueductos o si solamente va a ser temas de acompañamiento y educación, porque si no se va a invertir dentro de los acueductos, que hay formas, que hay maneras jurídicas, entendiendo que son empresas privadas, hay maneras jurídicas en las que se puede hacer. Es más, hay una ley, voy ya mismo a consultar la ley en donde obliga al municipio que el 1% del presupuesto se le invierta a los acueductos veredales. Ustedes tienen en cuenta esto para apoyarlos con recursos.

Y lo último es para terminar, que yo espero que con este cambio que se realizó, a que la empresa ya pueda atender también temas de acueducto, que sí la proyectemos a una empresa de acueducto, que sí pueda llegar a manejar acueductos y que sí pueda también hacer el cobro del agua, que eso es lo que realmente nos va a traer el beneficio para la empresa y por ende el beneficio al municipio para que proyectemos esta empresa, como lo he repetido en muchas ocasiones y lo hemos repetido muchos, que este sea el motor del agua, porque hasta ahora, Adriana, la verdad no hemos visto ese motor. Entonces sí espero que ya que tenemos el cambio se empiece a trabajar en que ese sea un motor para el municipio. Muchas gracias, vicepresidente.

TIENE EL USO LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:

Gracias, vicepresidente. Muy buenos días para todos.

Gerente, no tengo unas pequeñas inquietudes porque hablando de lo que dice Jonathan me dice que, a ver, tengo unas dudas sobre o dudas o articulaciones con infraestructura porque

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

es que hay un tema. Llevamos más de un año con el acueducto de la comunidad Salada parte baja, donde está sufriendo por agua potable y por un simple cable de 220 que no sé puede entregar. Entonces, tengo esa duda, un año para colocar un cable a 220 para manejar, para que el municipio pueda recibir. Pues a mí eso me tiene con inquietud impresionante.

Ahí sí me preocupa. Sobre ese fortalecimiento que decía Jonathan, ¿cómo hace el manejo? Porque es que de esa forma no nos va a dar, porque el sostenimiento de eso tiene que tener fontaneros, todo un equipo y como lo que dice Jonathan, ¿de dónde se va a sacar el recurso? Porque como va en estos momentos la comunidad no le da.

Entonces, hay que tener muy en cuenta todo eso.

Usted está hablando también del alumbrado público en los centros deportivos. No sé si ustedes tienen también en cuenta no solamente el reventadero, la locería, las canchas de aquí del municipio, sino todas estas placas que también necesitan que se les ayude con eso para que ellos puedan también hacer el deporte en las horas nocturnas.

Y también hay un tema que se comentaba ahora de Caldas Inteligente y no sé hasta qué cobertura pueden tener porque yo sé que aquí en Caldas hay muchas zonas que todavía ni siquiera llega la señal de celular.

Entonces, ¿cómo podemos fortalecer esas zonas? Porque la comunicación en estos momentos para los niños que estudian no les llega el internet, entonces es bastante preocupante. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y para todas las personas que los acompañan aquí de la secretaría de la gerencia.

Yo tengo varias pregunticas.

La primera es que yo considero y estoy totalmente de acuerdo con lo que dice la concejala Ángela, hay prioridades y si ahí me ponen a escoger y a cualquier persona en el municipio de Caldas y le preguntan qué es más importante, si tener luz o agua, las personas van a decir inmediatamente que agua. El servicio del agua debe ser una prioridad.

¿Y a qué vengo? Aquí hay pasos para cumplir. Ahorita el concejal Jaime decía que los acueductos debían reglamentarse y estar organizados. Voy a hablar del acueducto La Vereda



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28 DE 12 DE MAYO DE 2026

La Quiebra. Hace 2 años, cuando empezamos esta administración, empezamos todos en el afán de organizar los temas y las cosas para que la administración municipal, que tiene dentro de sus obligaciones ayudar y dotar de infraestructura los acueductos veredales, tomamos la decisión de que ese acueducto, que era privado, empezara a voltear y a trabajar duro para entregárselo a la comunidad, para que fuera un prestador comunitario, para que tuviera todos sus papeles en regla, para que tuviera todo al día.

Hemos invertido con recursos propios y con muchas dificultades en mejoramientos de tanques, cambios de tubería, una cantidad de cosas desde esa administración e inclusive hoy está entre las tres o primeras cuatro que mejor pagan. ¿A qué viene todo esto?

Para decirle que hemos empezado y hoy tenemos una respuesta, pero yo no sé cómo sea la relación entre servicios públicos, planeación e infraestructura.

¿Y por qué lo digo? Porque es que estoy cansado de decirlo, la ayuda o la colaboración del municipio es nula frente a los acueductos.

Nos dicen asesoría y asesoría sin planta de tratamiento, sin infraestructura, ¿de qué nos sirve? ¿Y cómo yo voy a asesorar a que alguien maneje un carro si no tiene el carro para manejarlo? Entonces, yo les he dicho en repetidas ocasiones a infraestructura y a planeación que por qué no arrancan y aportan siquiera con tubería, con una planta de tratamiento, para que nos asesoren cómo manejar la planta de tratamiento.

En el tema de servicios públicos, ustedes nos decían que habían cambiado algunas lámparas, algunos metros de cable, pero ¿por qué no le han dado prioridades? Y si de pronto el problema es el acueducto de La Quiebra, que es tan grande, lo he dicho que es por ahí para 7,000 habitantes, donde hoy no ha habido nada, una ayuda nula de la administración municipal, teniendo en cuenta que se han hecho todos los grandes esfuerzos. Entonces, dígame a qué acueducto de los veintitantos que hay le han hecho una inversión en infraestructura, en plantas de tratamiento, en tanques, en tubería. Y si quisiera conocer a cuál de ellas en esta administración se le ha hecho una inversión significativa porque no podemos estar asesorando, haciendo reuniones, trayendo los fontaneros y diciéndoles "organícense". Y cuando ya estamos organizados, como estamos en nuestra comunidad, la ayuda sigue siendo nula. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, señor presidente.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026

Un saludo a usted y a toda la mesa directiva, todos mis compañeros concejales y todas las personas que están aquí presentes.

También a todas las personas que nos ven en las redes, a usted, gerente, también darle la bienvenida una vez más.

Bueno, no sé, algo que para mí siempre es como una primicia o que todos lo hemos hablado. Yo fui uno de los que más habló frente al primer traslado que hicimos durante este cuatrienio, que se hizo para esta empresa de servicios públicos.

Yo siento que realmente la solución que nosotros tenemos con el tema del agua, que necesitamos y que es tan prioritaria, todavía vemos esto como muy anclado.

Veo que desde los 22 acueductos veredales de los cuales tenemos en el municipio, 18 no tienen agua potable, ¿cierto? Entonces, frente a eso, siento que, por ejemplo, varios de ellos me han dicho que han tenido un tipo de acercamiento con la empresa de servicios públicos, de los cuales nos socializaste, que han tenido unas capacitaciones y un conocimiento, porque obviamente es necesario el conocimiento de lo que es su acueducto veredal, pero siento que no solamente es entrar a una caracterización, sino también entrar a un tema de gestión y de solución frente a las situaciones que hay. Yo quisiera que usted me dijera cómo está el tema de La Salada parte baja con el acueducto.

Siento que frente a lo que yo he visto, eso está en lo mismo. O sea, eso no se ve una solución, no se ve, digamos, una luz blanca en medio del camino, porque este acueducto del cual se lleva casi 2 años, casi 3 años, de lo cual muchos de nosotros hicimos la sesión descentralizada y que lo hablaban estos días también con el presidente de la acción comunal, no hay una solución pronta para la entrega que ellos quieren hacer a la empresa de servicios públicos y no hay una solución frente a eso. Entonces, ¿qué se va a hacer con ellos? ¿Qué se plasmó? ¿Y qué solución está? Porque siento inclusive que dijiste de un proyecto que se quiere hacer con varios acueductos veredales, pero del cual no se pudo pasar o no hubo los recursos, algo así que creo que lo dijiste, que empezaba el próximo año en julio. Listo. Entonces, ¿qué fecha se va a hacer y qué se piensa? ¿Qué se quiere plasmar frente a esos recursos y qué se va a impactar frente a esas veredas que no tienen, digamos, esa prioridad?

Me preocupa que, por ejemplo, veo en el informe que son tres técnicos que tienen, ¿cierto?, en operación diaria.

Técnicos en acueductos, no tengo. Luminarias, luminarias.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026



Concejo
de Caldas
Antioquia

Ah, no solamente es Caldas Inteligente, que es la empresa con la que tenemos la concesión, que son las dos personas que nos acompañan, y la interventoría que hace esa parte técnica, sino que sigo viendo muy corto que solamente sean dos técnicos para 4,619 luminarias. Creo que le quedamos debiendo demasiado a las necesidades que tenemos frente a eso.

En el mapa de oscuridad, el informe muestra un avance del 21% en zonas intervenidas, o sea, 10 de 47. Quise saber cuáles son los criterios de priorización para poder intervenir esos mapas de oscuridad, qué priorizan, en qué lugares o cómo van en ese orden precisamente de prioridad e intervención a esos lugares que encontramos, esos mapas de oscuridad.

Por ejemplo, impactar los sectores que tienen mayores índices de microtráfico, impactar esos sectores que, por ejemplo, necesitamos alrededor de las instituciones educativas, impactar esas entradas también a las diferentes veredas, que hay lugares, por ejemplo, en La Corrala, que veo que hay unos sectores que todavía están muy oscuros. Entonces, ¿cómo se prioriza o cómo se identifica la necesidad que tenemos como urgente de varios de estos sectores?

Siento también que quisiera preguntarles si existe un plan de mantenimiento preventivo frente al tema del intercambio de las luces que se quieren hacer en reposición de las bombillas de sodio.

Y quizás darme un detalle de cuántas específicamente se cambiaron en este último trimestre.

También frente al acueducto veredal quisiera decir que hay algo aún preocupante, porque dicen que el 52.6% de los acueductos veredales no alcanzan ingresos para su operación y mantenimiento.

Entonces, uno sí queda preocupado por ese tema porque esto es una empresa también de servicios públicos, pero los acueductos veredales son una empresa también que tienen que manejar y ocuparse precisamente de los temas del acueducto veredal. Entonces, dentro de la fomentación administrativa, ¿cómo le estamos ayudando a ellos a saber administrar precisamente los acueductos veredales y también frente a los problemas de fiscalización que a veces tienen ellos y el recaudo de los recursos?, que eso es importante.

Importante también, me parece, preguntarle de algunos contratos que, si no tienes la respuesta, me lo dices o me lo haces llegar.

Por ejemplo, veo un contrato de la contadora que se gana 2,781 con 12 meses de experiencia.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Quisiera saber cómo es el tema de la escala de pagos dentro de la gerencia de la empresa de servicios públicos y cómo es la tabla con la que cuentan cada uno. También quisiera saber por qué subió de 14 contratistas a 16.

Para que quisiera también que me dieran un informe, qué funciones tienen cada una de las personas que están en la empresa de servicios públicos y cuál es su escala salarial y también su manual de funciones.

Hay un contrato del suministro de elementos de aseo y cafetería. Dice aquí algo muy importante porque propone las cantidades abiertas y definen el presupuesto de 8 millones. ¿Cómo determinan ese valor? Ya va a terminar, señor presidente, denme dos minuticos.

Porque el tiempo que dejan es de 260 días. Entonces, ¿cómo tienen estipuladas las entregas para un contrato de suministro de 260 días?

También quisiera saber el contrato de servicio de implementación de modalidad de arrendamiento del software de Saimir, que lo hablabas ahorita, que fue por 35 millones de pesos. ¿Qué tan importante es este software para la implementación o la necesidad que tiene la empresa de servicios públicos a un costo tan elevado, que es tan necesario para otras cosas?

Bueno, no, yo creo que es eso y ya, señor presidente. Como también decirle a usted, gerente, que obviamente aquí estamos, estaremos siempre para poder articularnos y ojalá todas estas prioridades que tenemos en los acueductos y el tema del agua esté priorizado frente a las necesidades que tienen. Yo creo que frente a lo que nosotros vemos en Caldas es que el agua todavía no se ve. O sea, yo siento que el motor de desarrollo, como bien lo decía el alcalde, todavía está anclado.

Entonces, importante que esto sea una prioridad y ojalá seguir articulándonos para que podamos terminar este cuatrienio diciendo que tenemos agua para las veredas. Gracias, señor presidente.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA Y VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y para todas. Gerente, equipo de trabajo, bienvenidas.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Gerente, si bien sabemos que la infraestructura de los acueductos veredales está a cargo de la dependencia de infraestructura, no sé si de parte suya también tienen un informe de cómo hoy se encuentran estos acueductos en materia estructural.

En el tema de las PQRS, usted ahorita mencionaba que tenían 432, hoy quedan pendientes solo 11. De esas 421 dieron respuesta con agilidad, pero a mí sí me gustaría saber cuántos usuarios quedaron satisfechos con dicha respuesta, a cuántos se les dio una respuesta positiva, una atención, porque muchas veces la respuesta puede ser "sí, lo revisaremos" o "está en trámite", pero ¿cuántos de estos 421 usuarios que pusieron su PQR hoy se encuentran ya satisfechos con un buen servicio?

En materia de ingresos de la empresa de servicios, cuánto ha sido el ingreso que se le transfiere al INDER y a Casa de Cultura, porque tenemos que tener presente que ellos son socios de la empresa o de qué manera se vincula cuando los ingresos de la empresa deben de liquidar a estas dos dependencias.

En ocasiones pasadas, secretario, usted una vez mencionó sobre la concesión de agua, si no estoy mal, creo de La Clara, que era de 100 L cúbicos. Esta se había vencido. No sé si ha hecho o realizado alguna gestión para volver a recuperar esta concesión. Es por ahora eso, señor presidente. Muchas gracias, gerente y equipo de trabajo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA:

Gracias, señor presidente. Saludar a todos los presentes, quienes nos acompañan en las barras, quienes nos ven a través de las redes sociales. Gerente, bienvenida al Concejo Municipal. Una duda muy puntual. Me imagino que es una de las 11 PQRS que están sin contestar.

Hay varias personas de la comunidad que viajan de Caldas a Angelópolis, donde la verdad la vía es bastante oscura. Eso se lo remitieron a la Gobernación de Antioquia y la Gobernación de Antioquia fue clara con que lo que tenía que ver con la vía y los huecos tenía que ver con la gobernación, pero todo lo que tenía que ver con las luminarias les correspondía. La verdad es una zona bastante peligrosa donde a veces hay robos, donde la oscuridad no ayuda mucho y quisiera saber si es posible que eso esté dentro del plan, porque iluminar esa vía me parece fundamental, saliendo de Káiser hacia Angelópolis.

Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Muchas gracias, presidente. Saludarle a usted y a la mesa directiva. Un saludo muy especial para mis compañeros concejales y los miembros de la empresa de servicios públicos.

Presidente, una intervención muy sucinta y va en el sentido del agua. Este es un tema que ya hemos hablado mucho en diferentes sesiones. Hoy todos los concejales la mencionamos, pero no sin antes también reconocer, Adriana, la buena gestión y los tiempos de respuesta que has venido dando con la empresa.

Considero que han sido muy positivos y muy buenos. Reconocerle eso y ahora sí remitirme al tema del agua.

Sigo pensando que, y lo decía yo el sábado en la sesión descentralizada o fuera de la sede que tuvimos en La Quiebra, el tema del agua y esta administración no lo ve como una prioridad.

Muy positivo que estén acompañando los acueductos veredales en todo el tema de formalización.

Eso es bueno, pero más allá de eso no veo un interés real de esta administración de desarrollar esos acueductos veredales.

No lo veo en el corto plazo, de que nosotros realmente desarrollemos el agua, sobre todo en la zona sur de nuestro municipio. Me parece lamentable, concejal James, usted que ha sido uno de los abanderados de ese tema, no creo que esta administración vaya a invertir de fondo con soluciones duras de infraestructura a los acueductos veredales. No lo veo en este año y medio que falta de esta administración, no lo veo. Entonces es muy lamentable.

Adriana, siento que usted viene esforzándose en ese plan de formalización de los acueductos.

Sin embargo, lo que realmente necesitamos, que son inversiones duras de infraestructura, que realmente habiliten servicios públicos del agua en la zona sur, no los veo.

La ilusión que todos tenemos de que vengan acá las empresas, de que el municipio siga desarrollándose en esa zona sur, va a seguir dependiendo de lo que el acueducto veredal con las uñas haga.

Entonces sí dejarle la reflexión porque, si bien es un tema de infraestructura, dejarle la reflexión. Es más, es que no solamente es de infraestructura, es un tema también de la empresa.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Si el municipio llega a eso, quien va a administrar eso va a ser la empresa.

Dejarle esa reflexión a Adriana otra vez, que llamamos la atención del alcalde con ese tema.

Lo estamos formalizando, pero necesitamos invertir. Por ejemplo, ya hay un estudio, que me parece una muy buena pregunta de Astrid, ¿ya hay un estudio del estado actual de la infraestructura de cada acueducto veredal?

¿Qué necesita cada acueducto para operar mínimamente? El 52.6% ni siquiera es sostenible financieramente. Más de la mitad.

Entonces, con los pies en la tierra y aterrizados, nos falta mucho. O sea, yo siento que en dos años y medio la gestión del agua en el municipio sigue igual. Muchas gracias, presidente.

TIENE UNA ACOTACIÓN EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Una acotación, Baena. Sí hay un estudio. Fueron dos señores, subieron a uno de los acueductos y dijeron que los tanques había que ponerlos más arriba. Ese fue el estudio que nos hicieron o que nos han hecho a nosotros en todo este año. Subieron caminando y dijeron que los tanques no habían de ir ahí, sino más arriba, lo que nosotros sabíamos. Ya esos son los estudios y los apoyos que nos están haciendo desde la administración.

Fueron caminando y dijeron que pusiéramos el tanque un poquito más arriba, lo que nosotros, usted y cualquier persona que vaya sabe. Por eso es que yo le he dicho que es que es la inversión la que estamos esperando. No quien nos diga "pase la manguera por aquí o por allá". No, yo en algún momento acá le decía al secretario: "Secretario, pero no, ya nosotros no queremos más estudios, análisis y profesionales que se asomen", y nos vamos a pasar toda la vida en eso. Necesitamos acciones y hasta ahora eso pasó. Fueron dos señores y nos dijeron que el tanque debía ir más arriba.

Entonces, yo no sé si de pronto eso está dentro de los reportes de las ayudas técnicas que nos están haciendo y eso a la comunidad, ni a nosotros ni a ningún acueducto, porque no es solamente de La Quiebra, hay muchos acueductos con dificultades.

Entonces, Baena, ahí lo pongo en contexto. Esas son las ayudas, que el tanque había que ponerlo más arriba y finalmente, Baena, a nosotros, y que también tenemos personas estudiando en el Sena para que se capaciten, no nos sirve de nada. A nosotros nos sirve es de verdad una inversión en la zona, hermano, para que nos puedan ayudar. Por eso les decía

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

ese día o el sábado que estuvimos que ese colegio da una vergüenza que nos lo entregaron y hoy no tiene agua, porque el municipio no nos ha ayudado con la infraestructura, que es obligación según la Ley 142.

Y ese colegio hoy no funciona o no tiene servicio de agua porque la administración no nos ha ayudado con la infraestructura.

Ustedes nos lo entregaron y vamos a tener que decir al departamento que no funciona porque no tiene agua. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente. Un saludo a la mesa directiva en cabeza suya, a mis compañeros corporados que hoy nos acompañan en el recinto de la democracia, a los funcionarios de la empresa Servicios Públicos Aburra sur y a su gerente, la doctora Adriana, y por supuesto a las personas que nos acompañan hoy desde las diferentes plataformas.

Bueno, lo primero, Adriana, es manifestarle el beneplácito de este corporado por su gestión, por su capacidad de trabajo, por su liderazgo.

Por felicitar a los funcionarios que hoy hacen parte de la empresa de servicios públicos domiciliarios. Tiene un excelente equipo de trabajo y por eso nos muestra hoy un excelente plan de acción con su desarrollo hasta el momento.

Manifiesta que son 17 asesorías que se han dado, me parece una gestión e iniciativa de parte suya y de la empresa muy interesante para que técnicamente estas personas que manejan estos acueductos puedan tener una visión mucho más estructural y, digamos, dinámica de cómo es que se maneja un acueducto.

Importantísimo, pues, lo que se está haciendo. Lo del alumbrado público, pues hasta ahora, excelente. Felicitarla a usted por la gestión que ha hecho por la comunidad donde yo vivo, ¿cierto? Ahí por Las Margaritas, por el lado de la cancha de La Locería. Una excelente, de verdad, una excelente iluminación.

Primero me daba miedo a mí, lo digo personalmente aquí, pasar después de las 10:30 de la noche por ahí, a pesar de que es un sector muy sano, pero sin embargo la oscuridad puede atraer muchas cosas y hoy en día hay una excelente iluminación. Inclusive desde mi apartamento ya se ve toda esa iluminación y hay veces tengo que ponerles algunas cortinas

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**



**Concejo
de Caldas
Antioquia**

oscuras a ciertas ventanas, pero excelente, es mejor que se ilumine. Entonces, por ese lado, de verdad, felicitaciones.

De igual manera, quisiera preguntarle a usted en esta excelente gestión con los acueductos.

No sé si usted lo manifestó, pero qué se ha visto o usted qué ha analizado en cuanto al aporte que hace en los territorios de acuerdo a la ley 2320 del 2023, ¿cierto? Donde esta norma manifiesta que al menos el 1% de los recursos de ingresos de libre destinación deben de ser dirigidos a todos estos acueductos comunitarios.

Sería muy importante que me hablara de eso, inclusive ese tema con el decreto 960 del 2025 que maneja todo el tema de la gestión comunitaria del agua y el saneamiento básico. Entonces, es muy importante que usted dentro de su gestión pueda tener incorporado este tema que demanda la norma para coayudar a estos acueductos.

Parece muy bien. Lo otro que yo quiero traer a colación acá es para este concejal sería muy importante que a futuro se vaya ya visionando el tema del aseo de Caldas, porque de verdad yo considero que esta situación con la empresa Aseo Caldas está llegando ya a un tope.

La gente se queja en el municipio, el servicio cada día es más deficiente y qué bueno que la empresa de servicios públicos domiciliario sur en un futuro, secretaria, vaya visionando este tema y que cojamos esa labor tan importante dentro del municipio y que lo haga la empresa de servicios públicos domiciliarios. Inclusive ayer lo manifesté acá, le dije al señor presidente que había que ir tomando ya y volvernos un poquito más serios en el Concejo con ese tema de la empresa de Aseo Caldas

Tenemos que investigar bien el tema. Digamos, hay una sociedad con el municipio, cómo podemos inclusive hasta derogar esa situación. Hasta allá yo creo que no vamos a tener que ir nosotros porque la solución a esta situación de aseo, a todo lo que ya conocemos y la comunidad conoce, no sé dónde va a llegar.

Entonces, para que dentro de su plan de acción a futuro vamos trabajando ese tema. Doctora Adriana, sería muy importante el tema del agua en Caldas, como ya lo hemos analizado, digamos que el elemento hídrico más importante como elemento de la naturaleza que tenemos y Caldas es uno de los más ricos hídricamente en el área metropolitana.

La visión que tuvieron los hacedores de esta empresa de servicios públicos domiciliarios fue precisamente eso, todos los servicios públicos domiciliarios ahí en esa empresa. Allá es donde debemos apuntar, un EPM pequeño en Caldas, allá es donde debemos apuntarle.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Y obviamente qué bueno que todos los acueductos de Caldas en algún momento tomaran la decisión y se pudiera hacer un trabajo importante con la empresa de servicios públicos y que esto sea dirigido todo desde acá. Sería muy bueno, pero sabemos que hay muchos intereses intrínsecos y personales de muchas personas en algunos acueductos que de pronto eso no dejaría, pero allá es donde tenemos que apuntarle al futuro, de que eso sea dirigido, manejado por la empresa de servicios públicos de Caldas.

Otra cosita que no lo escuché, secretaria, que me gustaría que ahondara, es en el tema de la conexión del agua para la zona empresarial, para todo el corredor empresarial o la variante. ¿Cómo va ese tema? Por fin vamos a ver humo blanco, ¿cuándo más o menos? Es que necesitamos que el sur del Valle de Aburrá se desarrolle empresarialmente.

Se está trabajando, sé, pero me gustaría que me hablara de eso un poco y allá es donde tenemos que llegar nosotros a que se desarrolle este municipio, porque si no todo nos va a quedar en buenos proyectos, buenas intenciones, pero sin ver los hechos, difícil. Entonces, tenemos que apuntarle a eso. Adriana, yo creo que usted ha puesto su granito de arena para que esto empiece a correr, para que la locomotora siga ahí adelante. Y usted ha sido un buen engranaje, doctora Adriana.

Muchas gracias, señor presidente, y siempre bienvenidos acá, Adriana y su equipo de trabajo.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Gracias, presidente. Buenos días a todos los compañeros concejales, a Adriana, todo el equipo de trabajo de la secretaria y a las demás personas que nos acompañan y que nos ven a través de las redes.

La verdad, yo valoro mucho el trabajo que se viene haciendo. Yo sí veo un cambio muy grande en la empresa y los frutos que también se dan.

Yo tuve la oportunidad de hacer una solicitud sobre unas luminarias en Cristo Rey y me encontré con que había una solicitud de hace varios años y usted muy amablemente me dijo que había que dar prioridad de acuerdo a esa solicitud y me parece que es lo correcto.

Y valoro que se tengan en cuenta esas solicitudes de años anteriores, porque nunca hubo una acción frente a eso.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Y lo más justo es que si uno como ciudadano hace la solicitud, pues le den una respuesta y en años anteriores no se logró eso y creo que hoy tenerlas al día es un logro importante que además es una responsabilidad también de la empresa haber cumplido con eso.

Pero también da qué hablar de que se están haciendo las cosas como debe ser.

Y frente al tema de los acueductos, yo entiendo la preocupación que hay en todas las comunidades y son muy válidas, pero también entiendo que muchas veces las personas se someten a ser administradoras o partes de estos acueductos sin tener la capacitación adecuada y creo que lo que hoy se hace es para bien de esos acueductos. Ojalá así estén todos y ojalá ellos apliquen lo que se aprende ahí, porque el compromiso que tiene la Cámara de Comercio frente a este tema es muy importante y se ve también reflejado en que hay ya cerca de 17 acueductos participando en este proyecto.

Lógicamente tendrá que medirse los resultados de esa capacitación en tiempo futuro porque en los resultados que tengan los acueductos también se ve plasmado ese trabajo que se hace.

Y, por último, sí quisiera que nos hablara de los proyectos que hay por una razón.

Yo entiendo que se vienen haciendo los diseños de las intervenciones que se van a hacer con los dineros de los empréstitos veredales que están ahí estipulados.

Sí quisiera que, si no usted nos puede hablar de eso, si no solicitarle al secretario de Infraestructura que nos envíe un informe frente a cómo avanzan esos diseños, porque la inversión se tendrá que hacer en el segundo semestre de este año. Entonces ahí es importante tenerlo para que haya tranquilidad, porque es que no es simplemente colocar un tanque sin tener los diseños adecuados, ahí es donde las cosas no funcionan.

Porque la otra solicitud que yo siempre he hecho es que se consigan contratistas que sean responsables, que hagan las cosas bien, que dejen la joya de la corona, como dicen, o sea, una obra bien hecha. A veces se contratan personas que no dan con la talla de la obra que hay que hacer y también hay que revisar eso y sobre todo la interventoría.

Y yo lamento mucho que tengamos un contrato a 20 años.

Yo no sé qué mejora podrá hacerse, pero sí creo que es demasiado tiempo para un contrato donde se pueden hacer otras cosas y donde yo diría que en mediano plazo, de acuerdo a cómo avanza el trabajo de la empresa, debería ser la empresa quien maneje eso directamente,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

porque eso subcontratado no funciona de la mejor manera, aunque hagan un buen trabajo, pero creo que sí debería mirarse si eso se puede revisar. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:

Gracias, presidente. Buenos días para mis compañeros concejales, gerente de servicios públicos, Adriana, su equipo de trabajo, demás personas que nos acompañan de la empresa.

Bueno, no me puedo quedar sin reconocerle lo que viene haciendo desde la empresa de servicios públicos.

Es de admirar que pudo lograr esa gestión del presupuesto para darle trámite a todas esas solicitudes en donde se venía solicitando luminarias desde hace más de 3 años.

Gracias a usted eso no quedó en el limbo y pudo solucionarle a todas esas comunidades que llevaban esperando esa expansión de luminarias para esos sectores que en su mayoría era por la oscuridad y porque generaba inseguridad y se presentaban otras situaciones. Entonces, de verdad, muchas gracias, gerente. Y quisiera preguntarle cuándo vuelven a continuar con la expansión para esos sectores que quedaron faltando. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y todas. Bueno, básicamente, gerente Adriana, reconocerle su labor con la empresa de servicios. Se ve el orden que usted vino a ponerle a esta empresa. Me parece fundamental ese proceso que se viene haciendo con la comunidad, escuchando las necesidades de los líderes, de los acueductos principalmente, que, aunque tienen muchas necesidades, hacer ese acompañamiento es fundamental para irlos fortaleciendo, que esas necesidades y esas sugerencias que ellos tengan sean atendidas de la mejor manera y dentro de las capacidades de la empresa y también reconocerle y ver su labor sucintamente en el mejoramiento del recaudo. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. ¿Algún otro concejal? Listo, secretaria.

Entonces damos inicio a la respuesta. Vamos a dar un receso de 3 minutos.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026

Concejales, quienes se encuentren por fuera, invitarlos a estar el receso. Retomamos la sesión. Secretaria gerente, la empresa de servicios públicos tiene el uso de la palabra para dar respuestas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE ADRIANA MARIA RENDON VELEZ SILVA:

Muchas gracias, presidente. Bueno, voy a empezar esta respuesta de este bloque de preguntas partiendo con lo siguiente.

Al día de hoy la empresa Rio aburra solamente tiene los recursos de destinación específica.

Hoy por hoy ni una llavecita ni una tubería puedo hacerlo, a no ser que sea por gestión nuestra. Listo.

Hoy por hoy el cargue del PDA está en cabeza de Secretaría de Infraestructura por parte del secretario William, quien ha estado avanzando en todo el proceso del desarrollo del PDA. O sea, en este momento la empresa como tal no está siendo parte de ese desarrollo, no hemos hecho la transición, se espera en un momento hacerlo porque es esa secretaría la que tiene los recursos para el tema de apoyo y fortalecimiento a acueductos veredales. ¿Listo? Entonces recordemos que, si yo tengo destinación específica, solamente lo puedo trabajar en los proyectos que a mí la ley y la parte normativa me lo dicen. ¿Listo?

Segundo, entonces eso por ese lado. Concejal Jaime, también agradecerle mucho por el apoyo de veeduría. Acá todos somos veedores, todos sumamos, todos tenemos que ver cómo está el proceso. Entonces nos ha ayudado mucho el trabajo que estamos haciendo en Andalucía.

Bueno, Ángela, nos estamos realizando, o sea, estamos sincronizándonos y empezamos a trabajar con Secretaría de Infraestructura, de Planeación y de Salud en aras de fortalecer desde esa parte base que es el comienzo de los acueductos, ¿cierto?

Yo sé que tenemos necesidad, yo sé que queremos que le metamos, mejor dicho, la planta, yo sé que montemos todo el tema de las redes, pero también miremos en qué diagnóstico están nuestros acueductos y miramos muchos componentes de los cuales todavía del tema operativo no, pero el administrativo, que es donde lo podemos hacer, pues también es ganador.

La concesión se venció, estamos en ley de garantías, o sea, ya por ley normativa estuvimos en Corantioquia. Entonces, hoy por hoy fue una concesión cedida desde hace 10 años, hace un mes y medio cumplió.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Esperamos ya volver en el proceso porque hay que volver a montar todos los diseños y todo el desarrollo. ¿Listo?

Total, pues estamos en proceso de ello, pero hoy por hoy nos toca comenzar desde cero para toda la concesión y fijo, pues ley de garantías nos cobijó en esa parte y no teníamos para ello.

¿Qué recursos tiene infraestructura?

Recuerden que Infraestructura, y voy a pedir entonces que también podamos responder las que no se podrán responder en su momento para darles un informe más específico de cada estado según lo que me están comentando, para poderlo articular con ellos.

Bueno, presidente Jonathan Hurtado, ahorita que me paré un momentito, resulta que estaba mirando el informe que había pasado la anterior gerente, Ángela Rendón, y acá ha valido que el 90% no estaba todo convertido a LED. El 90%, sí, eso, pero no el 100%.

Convertido a LED, el 90, sí, eso, pero no el 100%.

Presidente, yo sé que usted había mencionado el tema de nada de contratistas. Mis compañeras sí son contratistas de servicios, pero ellos son Caldas Inteligente, con quien tenemos el contrato.

Si en algún momento, en un tema más técnico que no pueda, revisemos de pronto si ellos y más porque ellos tienen el historial, o sea, son todos estos años, son 4 años con historiales de varias gerencias, de varios procesos, entonces ellos tienen más a la medida.

Por ejemplo, cuando usted me dijo: "Adriana, el 100%", y yo no tenía claridad que estuvimos al 100% porque todavía nos faltan unos cucullitos, por decirlo así, en unas zonas que nos falta en la zona rural, pero el dato como tal nos dice que nos falta por cambiar. De hecho, en la periferia, nuestra parte rural, en la que sí nos falta, pues como mucho y la que estamos empezando a incursionar.

Gerente muchas gracias. Una solicitud, pues mencionas el tema de contrato. Yo tengo entendido que no es contrato, que es que si es contrato tenía que venir al Concejo y eso acá no pasó con...

CONTINUA LA GERENTE ADRIANA:

Ah, bueno, fue un contrato de obra, como es a 20 años y funciona pues como un contrato.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026



Resulta que todas las de acá sí la teníamos, o sea, LED, lo que hicimos fue repotenciar, o sea, la 49 no tenía sodio, fue el tema de repotenciación donde nosotros pasamos de 50 en unos puntos a 100 y otros a 120 donde el perímetro nos daba según la norma. Por eso es que ustedes ven que nos fuimos hasta arriba, hasta el cementerio.

Sí. Hasta allá fue donde colocamos el número 34 y ya teníamos la infraestructura. Por eso, señor presidente, digamos que la relación del costeo se lo suministré, digamos, de manera específica con el valor de la luminaria. ¿Listo? Total, tenemos una PU que todo cambia, pues dependiendo de la necesidad en su momento de intervención, posteo, reencauchado, pero ahí, digamos, que estamos el costeo como tal.

Bueno, se tenía LED. Bueno, en este momento Planeación nos compartió ya el diseño de la zona de la parte de allá que se va a organizar para validación con la interventoría, que de hecho se les compartí esta semana, pero digamos que todo este tema de la 49 es algo que ya estaba predeterminado, no hay modificación en ello, entonces cumplimos, digamos, con la intervención que se va a hacer.

Las otras, en su momento, cuando llegase, digamos, la intervención con luminarias nuevas, entrarían a nuestro aforo. A partir de ahora en adelante, nuestra nueva gerencia, digamos que manejamos dos sistemas de aforo, el que tiene EPM, que digamos que ya se formalizó por parte de ellos las que faltaban de la variante.

Hoy por hoy ya estamos nivelados, pero recuerde que también la respuesta con EPM pues se tarda 3 o 4 meses para poder estar ahí. Ahí es donde nuestro otro AOM ingresa y es donde hablamos de los espacios deportivos. Acá me voy a meter un poquito con la pregunta del concejal, creo que fue el concejal Fabio, que me hablaba de las placas y los espacios que tenemos.

Eso pertenece a infraestructura, ¿cierto? Sí han empezado, ya vamos paulatinamente pues recibiendo poco a poco. Por ejemplo, hoy por hoy a nosotros no nos corresponde el parque y el objetivo es que sea parte de nosotros, pero nosotros también como empresa tenemos que ser responsables de ir recibiendo para nosotros ir justificando esa parte de inversión y justificación desde la parte financiera.

¿Listo? Entonces, el objetivo es que esas placas nosotros las podamos tener, es que es de nuestra comunidad, pero digamos que le dimos prioridad, digamos, a la galería, a los más grandes y ya estamos empezando. De hecho, ya estuvimos en primavera, estuvimos en La Miel, Andalucía sí pertenece a nuestro inventario, si no estoy mal, ¿cierto?



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28 DE 12 DE MAYO DE 2026

Entonces, son muchos espacios de los cuales nosotros queremos ir avanzando poco a poco. Todavía nos faltan bastanticos para el tema de ir subiendo, digamos, nuestro OM, pero no podemos recibir porque tenemos que ir contando en este momento el tema de nivelación con modernización, expansión. ¿Correcto?

Bueno, vamos a invertir en los acueductos. Hoy por hoy, como les comento, la empresa no tiene para ello, pero lo que queremos es potencializarlos, fortalecerlos. Así, digamos, venga, eso, eso no, esto sí vale, porque ustedes no se imaginan con las deficiencias que nos hemos encontrado. Y ahí hago alusión, por ejemplo, a lo que decía el concejal Baena.

Miren, hoy por hoy nuestros acueductos tienen un costo de pérdida, o sea, ellos no tienen establecido el costo fijo, el costo variable, margen de utilidad y precio de venta en esa parte tarifaria. Y debemos tener en cuenta que cada acueducto es una empresa y como empresa habría de ser sostenible y sustentable en el tiempo.

En este momento ellos no tienen la capacidad. Si vamos con la Ley 142, pues esta nos exige el tema acueducto-alcantarillado, donde el acueducto no se maneja y no hablemos del tema de vertimientos, que no lo vemos en este momento como un tema rentable para la empresa por el tema normativo. Entonces también en eso tenemos que ser prudentes en la toma de decisiones.

Entonces, como tengo destinación específica en este momento, no puedo invertir en ello, pero esperamos también que esa parte de fortalecimiento con nuestros acueductos podamos fortalecerlos en aras también a mirar entonces proyectos que les puedan ayudar y sincronizarnos con la respectiva sincronización que podremos hacer entonces con infraestructura el día de hoy.

Todo, digamos, esa parte recae desde la parte operativa y técnica. De hecho, el informe que me están solicitando con el estado de los acueductos, lo sincronizaré entonces con Jennifer, que es una de las contratistas de Secretaría de Infraestructura y el secretario para que visualicemos cada uno de los estados porque, digamos, que este diagnóstico pues lo hicimos en los cinco componentes que empezamos, digamos, a intervenir.

Con respecto a La Salada parte alta, a nosotros nos llegó una PQR donde preguntaban si era o no de la empresa, ¿cierto? Yo acababa de llegar acá al recinto en octubre y cuándo fue como en noviembre que estuvimos allá.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Y claro, se manifestó la solicitud, pero también lo hicieron por escrito y estuvimos validando, revisando dónde había sido la entrega a la empresa y eso no se encontró. ¿Qué se encontró? Se encontró un acta.

El acta se levantó en una asamblea donde el 98% de los participantes votó a favor que la empresa se hiciera cargo y dos, un voto a favor, uno en contra y uno quedó en blanco, pues en total la mayoría.

Pero eso desde un tema jurídico a mí no me permite empezar a intervenir. Es más, cuando se formuló este proyecto desde la alcaldía de Mauricio Cano había una ruta de intervención y ahí quedó porque no siguió el proceso. Entonces ahí doy como la salvedad de que hasta ahí se llegó, ¿cierto?, desde un tema operativo.

Recordemos también que hace dos meses vino EPM. ¿Y qué dijo EPM? Venga, el tema del desarrollo del agua, 300,000 millones, invertirlo no solamente por uno solo, la inversión dentro de cada uno.

Y miren que dentro de la alcaldía ya estaban empezando a intervenir el tema de las redes, el tema de los diseños, ¿cierto? Pero entonces voy a compilar la información para entregarles el estado de cada uno y esto entonces lo gestiono con Secretaría de Infraestructura.

Importancia, para mí sí es ganador, o será porque también soy docente y me apasiona el tema de la enseñanza y saber la gente cómo va caminando nos va ayudando a sincronizar en muchos procesos y eso es lo que estamos diciendo.

Venga, gente, nos hemos encontrado acueductos donde la tasa es de 7,000 pesos y los costos son 12,000 o 15,000 pesos y eso es un tema con la comunidad porque también sé cómo está el tema de cartera, también sé la parte social que se pueden ir.

Entonces es lento, pero el objetivo es hacer las cosas bien con nuestra comunidad.

Don Fabio, entonces el tema de las canchas, ya hablé, pues, el tema de los costos no nos da. Revisemos el tema del cable, yo no tengo, pero también hago gestión, ¿cierto? Miremos qué podemos hacer, busquémosle la solución, pues, pero mientras que la empresa va avanzando.

Bueno, concejal Fabio, Caldas Inteligente no hace cobertura en todo el tema, digamos, de telecomunicaciones.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026



Caldas Inteligente es netamente, digamos, el contratista de intervención en ellos en la parte de luminarias. Lo otro, el tema de telecomunicaciones, hicimos énfasis es porque nos hemos encontrado mucho desorden en la calle, cables caídos, esto enroscado, no les importa el tema de la accidentalidad.

Entonces, estamos revisando con esas telecomunicaciones cómo mejoramos eso, pero eso no hace parte, pues, digamos, de la empresa. ¿Listo?

Bueno, la relación con, para el concejal James. Concejal, bueno, en este momento hemos estado articulándonos en aras, pues, con infraestructura y con el apoyo que nos está o que es base del contrato donde entonces tienen el personal:

Digamos que tenemos entonces la ingeniera en campo, es la que ayuda, pues, como con todo el tema netamente operativo o en su momento, pues, que necesita el tema de la intervención, pero una entrega, pues, digamos, formal del tema, digamos, de inversión hasta el momento la empresa no lo tiene.

Mire, no podemos ensillar el caballo sin tenerlo y a veces tenemos un error en ello. El objetivo es que realmente sellemos el caballo como tiene que ser, dando lugar a apoyar a nuestra comunidad con estas falencias que tienen de base y eso nos permita entonces ayudar, trabajar sincronizados, pues, con otros procesos.

¿Qué es en qué invirtió en los acueductos? concejal James, entonces le enviaré por correo todo el informe uno por uno. ¿Listo? Para que tengamos, digamos, más especialidad en lo requerido.

Bueno, Ensalada parte baja, pues ya con eso le di respuesta también al concejal Querubín

Dos técnicos para luminarias, muy poco.

Bueno, entonces Caldas Inteligente es el contratista, ¿listo? Pero Caldas Inteligente tiene todas las cuadrillas a disposición del desarrollo. Entonces tenemos nuestro coordinador operativo.

Dentro de poco ya entró una persona para ayudarnos con el tema de la PQR, que fue una solicitud de la empresa y enaltezco mucho, pues, como el apoyo del gerente como en ello.

Ellos son los de campo, más la interventora, ¿listo? Una directora y una ingeniera de campo que vive acá en el municipio que nos ayuda, pues, o hacen el trabajo de interventoría.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026

Yo en estos momentos soy quien hago esa parte de visitas, o sea, voy por las noches, voy a los acueductos, pues porque en este momento estamos trabajando, digamos, en un tema administrativo y eso responde al crecimiento o a las nuevas arandelas por las que la empresa empezó a crecer.

Priorización para la intervención.

Bueno, el concejal Querubín, bueno, tenemos muchas, recuerden que yo les comenté que tenemos derechos de petición del tema de la policía, de la comunidad, de la gente que nos llama.

Por eso entonces le corrimos a La Manuela. La Manuela era un tema delicado. Tenemos otros puntos, digamos, que sí requieren sí o sí la intervención, pero ahí también, digamos, le respondo a que sí me sostuvo, perdón, el concejal Fredy.

Todos van avanzando y no hemos terminado la fase, o sea, este resto de año estamos haciéndolo, sino que por priorizar teníamos que revisar los que teníamos ya listos, las que empezamos a revisar con los otros años y ahí empezar a arrastrar.

Y en eso, concejal Yépes, hemos sido, digamos, muy respetuosos en el proceso. Venga, si usted llega hoy, ¿cuál tenemos de la pasada? Bueno, empezemos a dar prioridad y con ello vamos arrastrando como un esquema de inventarios, pues, ¿cierto?

Pero acá por la premura, como encontramos la empresa, que no es que la hayamos encontrado, pues simplemente se articularon cosas para mejorar, ¿cierto? Entonces estamos en pro de ello y fue un plan de acción que hicimos de choque para poder darle respuesta.

Listo. Priorización para la intervención.

Bueno, el mantenimiento preventivo es todo lo que se refiere al tema de campo donde analizamos antes de que suceda algo. O sea, nosotros cogemos por rutas, rutas que son socializadas y subidas a nuestra página y allí le informamos a la comunidad dónde estamos, ¿cierto?

Pero recordemos que estamos paralelos mantenimiento preventivo, correctivo, de expansión y de modernización y, pues, le corremos sí o sí al tema del correctivo, pues a todos, pero venga, tengo esta luminaria.

Entonces ahí es donde hemos minimizado esos tiempos de respuesta.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026

Bueno, con mucho gusto le haré llegar entonces el contrato de la señora Doraiba.

Nosotros nos sujetamos, estamos sujetos a la tabla, pues, de salarios que tenemos allí y ya usted mirará, digamos, la hoja de vida que ella presentó, el cumplimiento que articulaba y los procesos que en este momento está llevando adelante.

Por eso subimos dos contratistas, la empresa empezó a subir, la empresa no tenía SG-SST, la empresa no tenía manejo de otra articulación con contratos, la empresa necesitaba hacer estudios de mercado, la empresa empezó a articular procesos, la empresa empezó a crecer en un tema de acueductos.

Entonces, es también como alivianar un poco las cargas también para poder dar respuesta a lo que la empresa está empezando a hacer.

Saimir, bueno, Saimir es también el software que maneja la alcaldía.

Digamos que en este momento el funcionamiento del software nos da para lo que necesitamos, ¿cierto?

Pero en su momento necesitare ir a más. Y acá le doy el agradecimiento porque nuestra contadora es muy diligente, maneja bien, o sea, ella misma paga su factura para poder que lo hagamos, o sea, estamos en ello, tiene sus debilidades; normal, nos ha sucedido, han estado ahí atentos, pero digamos que el tema de facturación nos cumple a lo que tenemos hoy.

Yo no puedo llegar a invertir más millones que en este momento no requiere un tema de facturación más alto. Entonces también tengo que tener cuidado, pues, con ello.

Bueno, Astrid, con el tema de los acueductos de infraestructura, entonces le voy a pasar el informe. Informe que solicitaré entonces al secretario William para que nos diga cómo está desde esa parte.

Las ganancias. Voy a regresarme otra vez acá a la sustentación, a la presentación donde se socializó que, digamos, nuestra inversión ya fue netamente reinvertida en lo que la empresa...

Fueron 600 y casi 650 millones. Recordemos que la alcaldía tiene el 98% y el 1% del INDEC y el 1% de Casa de la Cultura.

Fue ese valor que se aceptó, se aprobó en la asamblea para la inversión misma de nuestro esquema de crecimiento en el tema AOM. ¿Listo?

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026



Decidimos, pues, no devolver el dinero, sino apoyar al crecimiento de la misma empresa. Esto también se lo manifesté en el informe que les entregué.

Véalo acá. ¿Listo? Ahí está, concejal Astrid. Entonces, ahí tenemos el valor, digamos, de esa parte de las acciones, lo que correspondía.

Bueno, no tengo acá la pregunta de cuántos usuarios tienen respuesta versus la solicitud. Creo que vamos como en un 10%, pero no tengo acá el dato. ¿Listo? Para ser, pues, como más asertiva en ello.

Tema del contrato ya está respondido.

Concejala Juliana, vamos a validar el tema de la vía.

Recordemos que hay unas vías que pertenecen a la Gobernación también.

Entonces, saqué componente y vamos a revisar entonces esa porque no la tengo acá en el radar, pero entonces nos ponemos en ello. ¿Listo?

El tema del agua, que el concejal Baena menciona y que todos hacen tanto hincapié en ello y que es importante dentro de esto. Créame que el alcalde está en gestión, ya ha socializado acá los avances, pero hay cosas que vienen más de antes, pues, como de ello.

Desde nuestro componente estamos prestos y estando, pues, en la vanguardia del avance en esa parte del agua, en esa parte del componente, más lo otro alberga, digamos, unas tomas de decisiones, una inversión mucho más grande que Caldas en este momento no tiene.

CONVERTIDO A LED 90, el 90, sí, eso, pero no el 100%.

Concejal Aníbal, voy a revisar entonces con la abogada para mirar cómo desde ese tema contractual, dado en este momento la parte financiera, lo que tenemos en la parte específica, si lo podría hacer, pero en este momento estamos tratando de potencializar la nuestra.

Listo. Aseo Caldas. Voy a hacer el aseo en nuestro municipio. Podría ser parte de nuestra empresa porque está dentro de las arandelas. Sin embargo, ya sabemos que la alcaldía tiene un contrato con ellos hace mucho tiempo, pero hay potencial y es importante que podamos ir mejorando partes que se pueden convertir para nosotros como un modelo de negocio y del tema financiero y empresarial lo veo así.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Bueno, concejal Yepes, en el tema de las primeras que entran son las que estamos dando validación. Le voy a dar la información de infraestructura con respecto a los acueductos.

Con el tema de Caldas Inteligentes, ellos hicieron la inversión de los casi 4,400,000 en su momento. Es un contrato desde el tema legal que está vigente, pero la empresa como tal en su momento, cuando se hizo con el alcalde Mauricio Cano, cumplió con estos parámetros y es lo que tenemos hasta el momento para el trabajo.

Concejal Totono, seguimos en expansión, ¿cierto? Entonces les voy a contar ayer dónde terminamos para que el balance lleve.

Entonces, 47 luminarias en La Locería para un valor de 73,544,754.

34 en la 49 para un valor de 57,928,622.

En el tema de las fases que organizamos, hasta el 30 de abril teníamos 139,059,789 y en mayo lo que llevamos la tenemos en este momento 66,581,451, ¿cierto? Eso está todavía en proceso.

Ayer, por ejemplo, terminamos una parte de La Corrala, hoy seguimos entonces avanzando en ello. Entonces estamos dando y hoy tenemos en la tarde cierre de avance de esta.

Así es lo que tenemos en el momento.

Bueno, lo mismo, abogado concejal Aníbal, este tema de la conexión de la parte empresarial es importante para el desarrollo. Como le digo, es un tema mucho más avante, que si bien es cierto todavía la base no la tenemos, pero el alcalde está interesado en ello. Es mirar también lo que ellos estaban visualizando también con unas empresas con el tema del desarrollo, pero esto sí se lo dejo a Secretaría de Planeación y al alcalde para el tema de la socialización que requiere. ¿Listo?

Bueno, el recaudo también nos ayudó mucho por esa parte tributaria.

Agradecerle a la gerente anterior y también a la Dra. Ana Catherine por el trabajo que se vino haciendo acá. Todos suman, tenemos que mirar dónde lo tenemos hoy y potencializarlo.

No siendo más, termino mi intervención. Las otras se las haré llegar, las dos que queden pendientes y si tienen alguna duda estoy atenta.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:

Presidente. Bueno, me gustan sus ánimos, chévere la forma de expresarse, pero entonces me queda una duda muy grande. Ya sigue siendo el agua dependiente de todo porque soy un doliente.

Nosotros con una gran planta de tratamiento y hacemos con un pantanero impresionante.

Entonces yo le pido un favor. Únase con infraestructura. Usted es la doliente también del agua. Habla muy bonito, muy bacana y eso se ve muy bien, pero realmente me preocupa porque a usted no le tocó, pero hace dos años era el peor acueducto de Caldas y ahora lo que pregunta Jaime del PDA.

Hay un estudio, entonces hay un estudio que creo se presenta ahora en junio, julio y lastimosamente infraestructura no le tocó, pero no hemos potabilizado el agua.

Yo creo que cuando uno tiene una empresa va por etapas. ¿Qué rendimiento me da y cuantitativamente qué económicamente me está dando?, pero no sabemos nada y estamos en un estudio que llega hasta primavera, llega hasta Urapanes y entonces ¿en qué quedamos? Pues eso, ese jeroglífico, ese rompecabezas, no sé, no lo he podido entender y realmente uno es el último que se da cuenta porque tiene que venir aquí a preguntar porque ellos no socializan con los concejales ese tema y eso sí es preocupante porque si nosotros somos las personas que estamos pendientes acá de todo eso y somos los últimos que nos enteramos.

Ahí me preguntaba la comunidad: "Venga, ¿para qué están midiendo eso?", y yo no sé, pues eso sí me preocupa. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. ¿Algún concejal desea el uso de la palabra?

Bueno, no habiendo más concejales. Gerente, muchísimas gracias por el informe.

Muchas gracias por el informe, gerente.

Si generamos algunas otras dudas, inquietudes, se las haremos llegar por escrito. Muchísimas gracias.

Continuamos, secretaria, por favor.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

continuemos con el orden del día.

Continuamos con el punto número cinco, presidente. Le informo que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento y finalizamos con sexta, proposiciones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo aquí quería traer al recinto un comunicado que me llega desde la Casa Municipal de la Cultura y quiero traerlo a colación, señor presidente, y dice lo siguiente:

Caldas, 12 de mayo del año 2020.

Señores Honorables Concejo Municipal de Caldas:

En atención a las manifestaciones públicas relacionadas con un presunto caso de acoso sexual ocurrido en instalaciones de la Casa Municipal de la Cultura, la entidad se permite informar:

Uno. Conocimiento del caso y actuación inicial.

La Casa Municipal de la Cultura tuvo conocimiento de una situación reportada a través del sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS, radicada el día 13 de marzo del año 2026 a las 4:31, bajo el número 1166629005, el cual describe hechos que por su naturaleza requieren verificación institucional.

Desde el momento de su recepción, la entidad activó los canales internos de atención, procediendo al registro, análisis y trámite de la solicitud conforme a los procedimientos establecidos.

En desarrollo de lo anterior, la entidad emitió respuesta formal el día 6 de abril del año 2026 a la 1:24 dentro del sistema institucional, garantizando la trazabilidad de la actuación administrativa.

Adicionalmente y de manera paralela a la respuesta formal, se adelantaron gestiones orientadas a establecer contacto directo con la persona que reportó los hechos, sin que fuera



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

posible lograr comunicación efectiva, situación que se encuentra debidamente soportada en los registros institucionales.

Dada la naturaleza de los hechos descritos en la solicitud, la entidad abordó el caso bajo un enfoque de debida diligencia, orientando su verificación y análisis de las acciones a adoptar dentro del marco de sus competencias.

Se anexan pantallazos del PQRSF y la respuesta de la misma, donde se da cuenta que efectivamente la entidad sí atendió el caso de manera oportuna.

concejal Aníbal, voy a revisar entonces con la abogada para mirar cómo desde ese tema contractual, dado en este momento la parte financiera, lo que tenemos en la parte específica, sí lo podría hacer, pero en este momento estamos tratando de potencializar la nuestra.

Se puede visualizar, señor presidente, yo ahorita se lo dejo ahí con la secretaria del despacho de acá del recinto, donde se vislumbran las acciones que se hicieron desde la Casa Municipal de la Cultura llamando a la mamá del menor de edad, pero ella no contesta.

En segundo punto, acciones institucionales adelantadas en aplicación del principio de la debida diligencia, prevención del riesgo y protección de derechos. La entidad ha adelantado las siguientes actuaciones:

Intento de contacto directo con la persona que reportó los hechos a través del número suministrado sin lograr comunicación efectiva, lo cual se encuentra debidamente registrado en los soportes institucionales.

Emisión de la respuesta formal dentro del sistema institucional, manifestando la disposición de ampliar la información, brindar acompañamiento y orientar sobre las rutas de atención existentes.

Inicio de verificación preliminar interna orientada a revisar las circunstancias de tiempo, modo y lugar descritas, así como las condiciones operativas del espacio referido.

Revisión de las condiciones de supervisión y control en las áreas donde se desarrollan actividades con presencia de niños, niñas y adolescentes como medida preventiva orientada a garantizar su integridad.

Adopción de un enfoque de análisis preventivo dirigido a identificar posibles factores de riesgo y fortalecer las condiciones de seguridad en el entorno institucional.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28 DE 12 DE MAYO DE 2026

Estas acciones se desarrollaron de manera independiente al contacto con el denunciante en cumplimiento de los deberes institucionales de prevención, protección y garantía de derechos.

Asimismo, la Casa Municipal de la Cultura, en cumplimiento de la normatividad vigente, ha venido implementando desde la vigencia de las 2025 acciones de prevención de acoso laboral y sexual a través de procesos de capacitación, divulgación de protocolos institucionales y campañas de sensibilización orientadas a promover entornos seguros y prevenir este tipo de conductas.

Marco normativo de protocolos institucionales.

La Casa Municipal de la Cultura cuenta con instrumentos formales adoptados e implementados para prevención, atención y tratamiento de situaciones relacionadas con acoso laboral, sexual y violencia de género, los cuales se encuentran en aplicación dentro del sistema institucional, entre ellos política de prevención del acoso laboral, sexual y violencia de género vigente y formalmente adoptada, mediante la cual la entidad establece su compromiso de prevenir, corregir y sancionar este tipo de conductas, garantizando entornos seguros y libres de discriminación.

Procedimiento interno para la atención de quejas por presunto acoso, el cual contempla un proceso estructurado bajo el ciclo PHVA: planear, hacer, verificar, actuar, incluyendo la radicación formal de la queja, análisis por parte del comité de convivencia laboral, apertura de investigación, tiempos definidos de actuación y mecanismos de seguimiento y cierre del caso.

Herramientas formales para la presentación de quejas que permiten relatar los hechos, aportar pruebas y garantizar el trámite confidencial de los casos conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

Estrategias permanentes de capacitación y sensibilización, evidenciadas en jornadas institucionales realizadas desde la vigencia 2024, entre las cuales se incluyen espacios de formación en acoso laboral, normatividad aplicable y la divulgación de protocolos en acción.

Procesos de divulgación institucional mediante actividades de inducción, reinducción y socialización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en los cuales se incluye la divulgación de la política de prevención del acoso laboral y sexual.

Estos instrumentos no solo se encuentran adoptados formalmente, sino que hacen parte de las acciones continuas de la entidad orientadas a la prevención del acoso, promoción de la convivencia y la protección de los derechos de los usuarios y colaboradores.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Enfoque de protección y garantía de derechos.

La entidad actúa bajo los principios de protección integral, interés superior de los niños, niñas y adolescentes y debida diligencia en cumplimiento de su deber constitucional y legal de garantizar entornos seguros y libres de cualquier forma de violencia y vulneración de derechos.

En este marco, la Casa Municipal de la Cultura ha adoptado y continúa implementando medidas orientadas a la prevención, verificación y atención de situaciones que puedan comprometer la integridad de los usuarios, especialmente cuando se trata de población menor de edad.

Se continuará con la verificación interna de los hechos reportados en el marco de las competencias institucionales.

Se mantendrá el monitoreo y fortalecimiento de las condiciones de seguridad y supervisión de los espacios donde se desarrollen actividades con presencia de niños, niñas y adolescentes.

En caso de advertirse elementos que puedan constituir una situación o riesgo de vulneración de derechos, la entidad activará de manera inmediata las rutas institucionales y realizará el traslado a las autoridades competentes, incluyendo la Secretaría de la Mujer y la Familia, autoridades de protección y, de ser procedente, instancias judiciales.

La entidad actúa bajo el enfoque preventivo de protección reforzada, priorizando en todo momento la seguridad, integridad y bienestar de los menores.

En este contexto, la Casa Municipal de la Cultura hace un llamado respetuoso a todos los actores públicos y ciudadanos que tengan conocimiento de situaciones de esta naturaleza a:

Orientar adecuadamente las posibles víctimas sobre las rutas institucionales existentes y los mecanismos formales de atención.

Promover la denuncia formal ante las autoridades competentes como medio idóneo para garantizar la activación de las rutas de protección.

Acompañar a las personas afectadas en el caso de instancias como la Secretaría de la Mujer y la Familia, autoridades de protección y entidades judiciales.

Actuar con responsabilidad en el manejo de información privilegiada, siempre la verificación de los hechos y el respeto por el debido proceso.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

La actuación oportuna, responsable y articulada de todos los actores resulta esencial para garantizar la protección efectiva de los derechos, así como para evitar que situaciones de esta naturaleza sean tratadas de manera parcial, incompleta o anticipada en detrimento de las personas involucradas.

Finalmente, la Casa Municipal de la Cultura mantiene abiertos y activos todos sus canales institucionales para recibir información adicional que contribuya con el esclarecimiento de los hechos y lograr de esta manera brindar orientación y acompañamiento a las personas que lo requieran, garantizando un enfoque de confidencialidad y respeto a sus derechos.

Lo anteriormente expuesto está debidamente documentado en el archivo de la Casa de la Cultura para su verificación y revisión en caso de ser solicitado.

Cordialmente,

Luis Felipe Arenas Ovando, director.

Entonces, señor presidente, en estos términos fue el comunicado que me llega de la Casa Municipal de la Cultura para que usted tenga conocimiento de la situación, como se ha estado manejando con lo que usted denunció en su momento aquí en este recinto. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Concejal Jonathan Hurtado, una acotación a la intervención del concejal Aníbal. Bien pueda, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Gracias, Vicepresidenta. Aníbal, muchas gracias por la lectura del comunicado.

No había terminado de leerlo, también me llegó ahorita, lo cual también le estoy comunicando a la persona. Es más, estoy aquí en llamada con ella.

Estoy en llamada con ella, donde ella misma me manifiesta que le parece primero irrespetuoso, ilegal, inoportuno la publicación del número privado de ella dentro de la misma respuesta de la Casa de la Cultura, donde están exponiendo información personal.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026

Lo otro es que con ella nunca se han comunicado, con ella nunca hicieron la comunicación, pero lo que sí hicieron fue un hostigamiento donde el mismo profesor, luego después de esta denuncia que me manifiesta que hizo de manera anónima y puso el correo y su número, días después de hacer esta denuncia, el profesor dentro de la clase y en público le dice al hijo: "No voy a decir el nombre".

Mamá, que venga para que nos cuente los hechos. Ellos saben quién es. Así la hayan puesto anónima, ellos saben quién es.

Es más, luego de que yo mencioné este asunto aquí en el Concejo, dos días después, cuando ella llegó a recoger a su hijo en la Casa de la Cultura, lo que le dijo el profesor es: "La está esperando el director en tal parte".

Cuando iba para donde el director, resulta que el director estaba con Juan Gabriel y Nacho. ¿Para qué? Esos son los medios en los cuales le van a dar respuesta.

De igual forma, muchas gracias Aníbal por leer el comunicado. Yo de igual forma se lo voy a pasar ya completo para que ella tenga la información clara de cuál es la respuesta que ellos están dando y se pueda acercar también a hablar con el director y genere también los canales legales y jurídicos que sean pertinentes.

Así como le dije a ella la primera vez, si a usted no le dan respuesta, Fiscalía. Esa siempre fue también la consigna y la invitación que yo le hice. Haga las denuncias por los canales oficiales.

Ya ella hizo el primero, que fue la Casa de la Cultura, ya está recibiendo otro tipo de respuestas que no era lo que esperaba, pero también que deba hacer su respectiva denuncia en Fiscalía, Comisaría, donde lo deba hacer.

Yo aquí cuando vine con el caso no lo hice como un presunto porque la denuncia o la queja estaba en la Casa de la Cultura y mencioné que a ella no le habían dado respuesta, lo que no es mentira.

Ahora, que no le haya llegado a ella, ya tendrá ella también que esclarecerlo con el director en esa conversación que tendrán que tener, que espero que sea oficial y espero que no sea política, como lo manifestaba ayer Juan Gabriel, de que "si necesitan algo, tomémonos un tinto, sentémonos". No, no, no. Así no se manejan las cosas. Oficial y de manera también que pueda quedar un acta en donde tenga una respuesta concreta.

Gracias, vicepresidenta.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, vicepresidenta.

Yo la verdad, me da mucha tristeza y la verdad se me aprieta la voz cuando hablamos de temas de menores y más en este espacio.

Yo creo que es un llamado a la prudencia, de saber en qué momento y cómo salimos cuando estamos tocando temas de niños, porque nosotros también nos podemos extralimitar.

Y esto es un tema que puede llegar a temas legales en Comisaría, en Fiscalía, Procuraduría, en el caso de nosotros, porque podemos con esto victimizar a los niños que son víctimas de cualquier abuso, si así se llegara a comprobar.

Entonces, aquí sí yo les hago un llamado a mis compañeros concejales, que, por muy alterados, por mucho que nos disgusten este tipo de situaciones, tratémoslo como con lo que usted dice que le aconsejó a la madre de familia.

Pero en este espacio cuidemos de hacer aseveraciones contra los demás hasta que no se compruebe lo contrario. Pero esto puede de todas maneras dañar una investigación o perjudicar o afectar una investigación que se lleve con dicho proceso.

Entonces sí, la verdad, con todo respeto a todos los concejales compañeros, sepamos también cómo nos dirigimos hacia los demás y sobre todo este tipo de situaciones con menores. Es muy delicado, muy, muy delicado. Bueno, es más eso.

Gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, vicepresidenta. Una acotación y a lo que manifiesta, lo que ya venimos hablando de este comunicado, lo que manifiesta Jonathan, algunas situaciones.

Hablando con el director de la Casa de la Cultura, manifiesta él que no se trata de un contratista, como lo manifestó en su momento el señor presidente del Concejo.

Vengo y traigo esta información acá. De igual manera, si se inició ya un proceso de investigación, pues ahí dentro de las pruebas o lo que se esté haciendo, se tendrá que

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

demostrar, pero que ni siquiera es un contratista, ni mucho menos el monitor, un monitor de la Casa de la Cultura.

Entonces sí me uno a esas palabras de la doctora Ángela, de que hay que cuidar mucho ese tema, muy cuidadosos en estos temas aquí en el Concejo.

Igual es la función acá de los concejales, pero de igual manera comparto la situación con Ángela porque cuando se trata de menores de edad, menores de 13 años, la Constitución y la ley cobijan mucho y protegen mucho a estos menores de edad.

Entonces, yo considero que se debe respetar un debido proceso de acuerdo a lo que manifiesta aquí el director de la Casa de la Cultura y que se hagan las investigaciones que tengan que hacer, pero que sea todo basado, aforado y afincado en lo que es la realidad y la verdad.

Muchas gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Gracias, vicepresidenta.

Lo primero, unirme a las palabras de Ángela. Creo que la prudencia hace verdaderos sabios y si se comprueba que se hizo algo, pues tienen que haber consecuencias legales para quienes hayan incurrido en faltas de este tipo.

Segundo, ayer me tuve que ir de la sesión y quería reconocer la labor de quien fue el jefe político de Cambio Radical y que sus actos fúnebres fueron ayer del doctor Germán Vargas Lleras.

Por una razón, él fue uno de los grandes impulsores en el gobierno de Juan Manuel Santos de las vías 4G y las vías 4G le tocaron en alguna partecita a Caldas en el tema que tiene que ver con la salida del suroeste e infortunadamente los gobiernos posteriores no ayudaron a que se terminara lo que era complementar eso, que es el intercambio vial de primavera, que es tan necesario.

Pero bueno, quería hablar un poquito sobre el tema de Germán Vargas Lleras, que fue el jefe de Cambio Radical, mi partido.

Tercero, quería hacer una solicitud al presidente.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Yo no sé si hecho a forma de proposición o si se puede hacer una solicitud y es que miremos la posibilidad de que venga Aseo Caldas, pero para que hablemos únicamente del tema de la operación.

El servicio está muy malo, pésimo.

Hay lugares donde se retrasan hasta dos días. Ellos quedaron, según me informan, me han preguntado de traer algunos carros nuevos para mejorar la operación en el mes de abril, marzo, abril y aquí no hay nada.

Y como nosotros hablamos tanto de que nos duele tanto la comunidad, este es un tema que se va a volver un problema de salud pública.

Las basuras en nuestro municipio, la parte operativa, la recolección está en un estado grave. Yo sé que desde la administración se ha estado presionando el tema, pero también nosotros debemos hacer algo porque esto tiene que mejorar y cada día hay más basura y cada día hay más posibilidades de que se nos incrementen enfermedades y que las basuras estén en la calle.

Creo que no sé si sea acogida esta solicitud, pero sí que fuera importante que tuviéramos aquí a Aseo Caldas, pero que específicamente nos hable de la operación.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Concejala, solamente nos faltaba una invitación para enviar, que era Comisaría de Familia, que habíamos quedado pendientes de que nos rindiera el informe de empalme porque cuando ella vino, vino a presentarse. Esa es la única sesión que no hemos invitado.

Entonces ya sería mirar si cambiamos, en vez de Comisaría, poner a Caldas.

No sé si de pronto en la comisión que tienen han adelantado algún tema, en donde le podamos preguntar también algo específico y que nos rinda también ese informe de operación. Entonces ya enseguida, si quieren, con la comisión miramos para hacer el cambio de la sesión.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Hacerle una acotación al concejal Hernando Yépes, no solo a Aseo Caldas, es que incluso a Aseo Caldas porque hemos tenido la oportunidad de hablar con ellos como comisión también y estábamos esperando cómo iban a avanzar la nueva junta o los nuevos de Interaseo. ¿Cierto?

Entonces sí es necesario con Interaseo porque hay acta en comisión accidental donde ellos iban a hacer una labor de cambio y no ha pasado nada. Antes, peor aún, como lo manifiesta el concejal y en estos momentos lo manifestaba, en estos días lo manifestaba también el concejal Sebastián Querubín.

Pero es que es notorio, estamos en un desorden de residuos en las vías, en todos los lugares. Ni siquiera los operarios que recogen la basura del día a día están pasando a recogerla como debe ser.

Entonces ahí sí, con eso vamos a estar pendientes, presidente, desde la comisión. Les contaremos y ojalá se dé esa sesión.

También quiero desde acá, como colega del concejal ya posesionado Milton Vasco, que reemplaza al concejal Sebastián López del municipio de Medellín, felicitarlo porque es parte del equipo al que pertenezco de la senadora Paula Holguín y es un gusto para nosotros saber que alguien del equipo representa en el Concejo de Medellín como el concejal vasco.

Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELÁZQUEZ:

Gracias.

Con los buenos días para todos y todas las personas que nos acompañan, los concejales, concejalas.

A ver, echarle gasolina al fuego de algo que ha venido ocurriendo y que me tiene en este momento en viilo y en los comentarios de todo el mundo, pero bueno, hay que tocar ese tema.

Desafortunadamente, el sábado pasado, la sesión descentralizada en La Quiebra, sucedieron muchas cosas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Y aprovecho para pedir disculpas no solamente a la comunidad caldeña, sino a la comunidad de La Quiebra, porque con ese acto involuntario mío se tomaron muchas conjeturas. La comunidad de La Quiebra es gente buena.

Yo tengo muchos amigos allá y mucha gente me ha mandado sus manifestaciones de apoyo, que sienten mucho lo que está sucediendo conmigo.

Disculpen el bullicio y la manifestación que se está dando allá, pero yo lo entiendo completamente. Es que estaban rechazando algo que los podría perturbar. Mi intención no fue esa.

Yo reconozco que soy un hombre un poco grosero, un poco irrespetuoso y también aprovecho públicamente para disculparme con Baena, con Querubín, que ya no están, con José David, que está acá al lado mío, y con Juliana. Hemos tenido debates álgidos y de pronto ha habido ciertas cosas, pero no personales. Todas han sido políticas, por ideologías o por posiciones que algunos de nosotros tengamos.

De verdad me siento en este momento preocupado porque lo que ha sucedido, créame que no me tiene solamente en el escarnio público, sino que me tiene en riesgo mi integridad y posiblemente hasta mi vida.

Yo que soy el grosero, hemos visto en las redes sociales los comentarios de las personas, cómo se han manifestado y aquí han llegado mensajes y han llegado llamadas de amenazas y ya hubo un evento. Eso está en conocimiento de la autoridad pública, eso está en conocimiento de las autoridades competentes.

Ya estamos también en charlas con la UNP porque de verdad me siento en este momento amenazado.

Concejal James; ninguno de ustedes puede dar fe que yo estiré mi brazo para insultar a la comunidad. Jamás. Mi brazo estaba tocando mi frente y todos podemos tener las conjeturas que queramos. Jamás.

Además, había algo, había mucha comunidad, James, allá, muchas personas importantes, había gente muy buena.

Yo poner en riesgo mi vida también, eso tampoco le cabe en la mente a nadie. Pero bueno, presidente, yo sí quiero dejar un precedente. Créame que mi vida y mi integridad y la de mi familia está en riesgo porque usted actuó con sevicia. Eso en el Código Penal se llama sevicia.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Manipuló el instante donde se tomó la acción que yo hice allá, lo editó, lo sacó por Instagram, por todos los medios habidos y por haber.

Hoy salí por allá en Antioquia Amanece. Creo que voy a salir en CNN Internacional también.

Pero eso vaya y venga, presidente. Créame que yo jamás, jamás pondría en riesgo la integridad de la vida de ningún concejal. Jamás.

Con José David he tenido discordias, he tenido muchas cosas, pero jamás. Para mí es primordial eso y los respeto, los admiro. A muchos, créame, que tienen un potencial grandísimo, pero yo jamás lo haría.

Pero hoy sí me siento intimidado.

Hoy sí tengo temor, hoy tengo miedo. Hoy tengo miedo. Hoy iba a salir a trabajar, pero antes hubo un suceso conmigo. Hubo un suceso.

Y créame, presidente, que vuelvo y repito, a usted lo hago responsable de lo que le suceda a alguno de mis familiares o a mí.

Agradezco mucho la atención y respetuosamente, respetuosamente, créame que se pueden conjeturar muchas cosas, pero jamás mi intención ha sido ofender a nadie y mucho menos poner en riesgo la integridad o la vida de alguna persona.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME DEDOYA:

Muchas gracias, presidente.

Primero que todo, solidarizarme con el concejal John Jairo. Créame, John, que usted no es el único que hoy siente miedo de salir a la calle. Yo también siento temor por todos los ataques que se han venido presentando, no solo a nivel de redes sociales, sino a mi número personal.

Pero bueno, segundo, presidente, me permito convocar a la comisión tercera o administrativa para que le demos trámite en primera instancia a la elección del presidente y vicepresidente de esta comisión y darle trámite en primer debate al proyecto de acuerdo 006 del 2026 para el día jueves a las 4 de la tarde.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL HERNANDO YEPES:

Gracias, presidente. Primero, sí quiero también solidarizarme con lo que está pasando con el concejal John Jairo. En un video que sacamos nosotros también nos están estigmatizando.

Vamos a ver qué pásala con eso.

Segundo, aclarar también por qué me retiré de la sesión el día sábado y me retiré porque no había garantías.

El reglamento interno dice que las garantías deben darse tanto para los concejales, deben darse tanto en el recinto como en el lugar donde se haga alguna sesión y allá no había garantías porque cada que uno de los concejales del gobierno hablaba, se azuzaba por detrás de nosotros.

Y en el caso específico de Jaime, en este caso, el amigo exconcejal Fabián Vélez le decía a la gente que gritaran, que insultaran.

Y yo creo ahí, presidente, que ahí fallamos en ese tema de garantías para la gente, porque el reglamento muy claro dice: "Debe haber silencio, no se debe aplaudir", y faltó ahí un poquito de energía de lo que usted aquí siempre nos impone.

Gracias a Dios no pasó nada y nosotros, por eso, yo tomé la decisión de retirarme porque no quería intervenir y después, de pronto uno con una mala palabra o una palabra que no puede coordinar bien de acuerdo al calor que había, se pudiera generar alguna actuación.

Y le quiero mandar un mensaje al concejal, no sé si James, exconcejal, no sé si James sea amigo de él ya.

Él dijo que le daba pena decir que había votado por mí.

Yo le quiero decir al concejal que él, como amigo, como persona, lo he respetado, lo admiré y lo seguiré respetando y yo, si en algún momento le podré ayudar en algo, lo voy a hacer.

Pero como político le di gracias a Dios en el 2024, en mayo, cuando dijo que se iba del equipo nuestro y se fue porque me quiso obligar a que me fuera a la oposición y se fue porque me

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28
DE 12 DE MAYO DE 2026



ordenó que había que despedir a varios empleados de la administración y yo no me dejo mandar de nadie.

Entonces esa es la rabia y es respetable. Es que en la política hoy estoy aquí, mañana estoy allá, pero hoy estamos tranquilos, sin él en el equipo y ojalá donde esté le vaya muy bien. Gracias, presidente.

TIENE USO DE LA RÉPLICA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Esto es primero, John Jairo, es de hombres y de valientes hacer lo que usted está haciendo, hombre.

Créame que el gesto, aunque lo adornemos, no estuvo bien y usted acaba de decir y lo acepta, que todos nos equivocamos. Yo también me he equivocado enormemente y grandemente en la vida.

Uno aquí se pone caliente, John Jairo. Y ayer cuando yo lo hice, lo hice porque me cuestionaba en que el concejal Yepes, Ángela y el concejal Jaime, pues también debieron haber dicho: "Hombre, esto no fue para tanto. Nuestro compañero se equivocó o no era lo que quería hacer", pero que se pronunciaran, porque en las redes había unas publicaciones, independiente de quién las ponga.

Quiero decirles que no solamente Jonathan. Antes de Jonathan ponerlas en un grupo, la comunidad ya estaba alborotada, John Jairo.

Y muy bueno que usted hoy públicamente pida excusas y lo de sus amenazas y todo. Yo no creo, John Jairo, que sea para tanto porque personalmente hay cosas peores y más delicadas en la vida.

Pues yo desde acá también hago un llamado a la población, a la comunidad y a quienes estén empleando esto, que aquí en los temas de debate y de Concejo se prestan para estas cosas.

Y yo, a ver, a mí me interesa mucho la integridad y la salud de mis compañeros, porque hoy está usted y mañana estoy yo y cualquiera de nosotros. Los que estamos en lo público estamos expuestos a que, en cualquier momento, y más como está el país, pasen estas cosas.

Yo, John Jairo, desde que pueda y con las excusas, que yo sí las estaba esperando porque lo haya hecho o porque se haya interpretado, porque esto es de interpretación, unos lo interpretaron de una forma y otros de otra.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026

En lo que pueda, John Jairo, desde la comunidad y en lo que necesite y en lo que pueda, yo voy a hacer una voz más para que esto no avance y sea una cosa pasajera, porque no es para tanto con las cosas delicadas que pasan en el país.

Y concejal Yepes, yo que lo respeto y primero que todo, ojalá siga recuperándose y que su salud cada día esté mejor. Pues primero yo hoy no la voy con Fabián y aunque la fuera, pues no soy para ir a llevarle razones.

Yo aquí me he enojado cuando mandan razones con el concejal Yepes al alcalde y hoy también le pido a usted que no le mande razones al exconcejal Fabián conmigo. Si usted tiene el teléfono, lo llama y le dice.

Y yo, Jairo, mire, yo siempre hablo desde lo coherente. Señor concejal, cuando yo vine y puse un video de Nacho, él dijo ahí que más bien me pusieran cuidado porque unos tipos con una moto los habían abordado. Mire qué tema tan delicado.

Dijo el señor Jaime Bedoya en la intervención, cuando yo vine y mostré unos videos de Nacho que estaba diciendo cosas que no eran. Él habló de una moto y unos encapuchados.

Pero Jaime, pues qué raro que usted siempre se dé cuenta de lo que pasa de aquí para allá, pero de lo de allá para acá no se da cuenta de nada. Busque la grabación. Yo no sirvo para estar buscando qué habla usted, qué habla el otro. Búsquela y la pone ahí o a cualquiera de ustedes los invito para que, en esa intervención, cuando yo vine a decir lo de Nacho, lo que usted dijo de las motos que le salieron en plena intervención mía.

Entonces, dígame a sus compañeros Yepes, Ángela y Chorizo, que es que a usted le gusta más todavía a usted porque no le hemos dado papaya, pero usted es peor que todos, hermano. Es que eso no lo debió haber dicho.

Yo vine y puse una queja con argumento, con video, con evidencia y salió usted con esa información.

Yo hoy me compadezco con el concejal Chorizo, a quien no tengo muy buena relación, pero apoyo porque es compañero de Concejo y desde acá públicamente pido que eso no le presten atención, que es un concejal como somos todos nosotros.

Y Jairo, en lo que pueda, si quiere vamos a la comunidad, lo acompaño y damos la cara para que expliquemos el malentendido y usted con su integridad y su tranquilidad, que es muy

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

bueno andar por la calle, pero estar tranquilo, John Jairo, desde acá lo apoyo. Muchas gracias, presidente.

Tiene una réplica que va a hacer el concejal Jonathan Hurtado.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Muchas gracias, vicepresidenta.

La réplica va en sentido de las personas que mencionaron, que me mencionaron.

Concejal John Jairo, al igual que James, también lamento mucho lo que le está pasando. También lo lamento mucho. No voy a retrotraer las palabras tuyas cuando yo manifesté lo mismo acá en este recinto, porque también lo dije públicamente y lo vuelvo a decir y lo reitero: yo hago responsable, de lo que me pase, al alcalde, a Juan Gabriel y a Nacho. ¿Recuerda qué me dijo?

Yo hoy estoy denunciado por injuria. Yo a usted no lo voy a denunciar. Yo no lo voy a denunciar porque también sé que puede pasar después de una falsa denuncia.

Entonces, lamento mucho lo que le está pasando. Yo ya pasé por eso, también pasé por ese miedo, porque yo estaba denunciando temas muy graves, de mucha plata y cuando lo mencioné aquí me salieron cuatro concejales a decirme que estaba calumniando, que estaba injuriando.

Yo no lo voy a hacer porque yo sé qué es lo que usted está sintiendo, yo ya lo sentí.

Y es falso que yo edité el video. Es que el video a mí me llegó. Yo nunca me enteré de esa señal que estaba haciendo. Porque cuando usted la estaba haciendo, en ese preciso momento, yo le estaba diciendo a la comunidad que hiciera silencio, que respetara.

Pero es muy difícil, Yepes, hacer callar a una comunidad que está enfurecida por un tema que los está afectando. Así como también ha sido difícil cuando aquí secretarios, contratistas, aplauden informes y que nadie tampoco les dice nada.

Entonces, el silencio no hace parte de unas garantías según lo que manifiesta, concejal.

Iba a publicar el video que les mencioné ayer, ya lo tengo editado, ese sí lo edité yo, en donde en este orden habla Jaime. "A Jaime no, no lo pongamos, Esteban". En el orden habla Jaime,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

en donde en tres veces llamo al orden; habla el concejal John Jairo, en tres veces llamo al orden; y de tercero habla Aníbal. Y lo quise poner de primero porque Aníbal fue muy respetuoso cuando empezó su intervención y Aníbal decía: "Acá hay garantías". Y Aníbal, en su intervención de 9 minutos, solamente finalizando tuve que llamar al orden una sola vez porque ya la gente había entendido, después de seis llamados al orden, que si seguían así no podíamos continuar la sesión.

Aníbal, él mismo lo manifestó en el video: "Aquí hay garantías, aquí con respeto se puede hablar". Lo pidió y se lo dieron.

Y al final, cuando interviene la concejala Jennifer, que también en su intervención meramente o expresamente defiende también la planta, se escucharon por allá al final unos murmullos que ni siquiera la molestó a ella, ni siquiera tuvo que parar.

Entonces, obvio, yo espero que el próximo presidente en las sesiones descentralizadas lleve, no sé si tocará llevar bozal para la gente para que no hable, porque es muy complejo hacer callar a 400 personas cuando están en todo su derecho de expresar sus inconformidades.

Entonces, concejal, primera vez que le voy a decir esto: admiro lo que usted acaba de hacer porque nunca lo había hecho. Primero, admitir que es grosero, porque lo ha sido en dos años y medio que yo llevo acá, ha sido grosero en muchas ocasiones y manifestado en varias ocasiones en donde se para de la silla y se le coge los testículos a Baena cuando le hizo una réplica.

Entonces, en muchas ocasiones ha sido grosero. Admitirlo es de valientes. Lo reconozco y lo admiro por eso y lamento mucho lo que le está pasando. Gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID QUIROS:

Con gusto, concejal. Tiene una réplica el concejal James del concejal Jaime Bedoya. Bien pueda, concejal.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias, vicepresidenta.

Mire, yo acá me acuerdo muy bien de esa sesión porque es que yo acá hice una denuncia pública de ciertos actos que venían sucediendo con la campaña de quienes en ese momento nosotros apoyamos como candidatos al Senado y a la Cámara de Representantes y son

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °28
DE 12 DE MAYO DE 2026**



hechos que realmente pasaron. Intimidación a un señor de la tercera edad donde le quitaron el megáfono y lo agredieron, le mostraron un revólver, tomas fotográficas y video a las personas que entraban y salían de nuestra sede. Esa denuncia la hice yo. Ahora, yo en ningún momento manifesté o nombré que esos actos venían por parte de un concejal.

Eso es irresponsable.

Manifesté los actos que venían sucediendo, más no que eran de parte de algún concejal. Y me preocupaba porque es que estábamos en un proceso electoral donde las cosas debían pasar tranquilamente, no tenían por qué suceder este tipo de cosas. Pero para que usted venga a decir que yo manifesté el nombre de un concejal, me parece irresponsable, hermano, porque yo lo hice acá en el micrófono muy responsable y voy a buscar la grabación de esa sesión y yo sí hice esa denuncia. Es que no estoy diciendo que no, hermano, pero ya venir a decir que es que yo mencioné o que le eché la culpa a X o Y o Z, eso nunca sucedió.

Muchas gracias, presidente y vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente. No, también me solidarizo con el tema de John Jairo.

De igual manera, sabemos que estamos expuestos a todo este tema de estas tecnologías, redes sociales, cualquier cosa que uno haga voluntaria o involuntariamente, eso va a pasar.

En mi caso, ya cogí como coraza con ese tema y el presidente del Concejo lo sabe muy bien. Ya cogí coraza con el tema. Entonces, la verdad, eso puede trascender a otras situaciones complejas. Bien hecho lo que hace el concejal de ir a las entidades gubernamentales o judiciales para esta situación que le acontece, como puede ser un tema que se quede nada más ahí en el comentario en las redes, puede trascender. Entonces es importante que él tenga cuidado y desafortunadamente en Caldas y en todo municipio, porque hoy me meto a algunos municipios, algunos amigos que también están en el Concejo y eso es una cosa de locos. De todas maneras, solidarizarme con el hombre y esperar que nada pase. Muchas gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Bueno, concejales, dos invitaciones. Jaime se fue. Mañana tenemos sesión a las 6 de la mañana. Tenemos sesión a las 6 de la mañana con Secretaría de Salud.



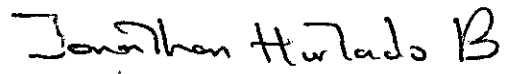
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28
DE 12 DE MAYO DE 2026**

El jueves la sesión va a ser con la Fábrica de Licores de Antioquia a las 5 de la tarde. Esa fue la hora, ellos me pidieron que fuera a esa hora. Entonces, como citó la comisión a las 4, le pediría que de pronto dentro del grupo de la comisión cite para más temprano, porque es un proyecto largo para que nos dé el tiempo.

Entonces, citamos, no hay más tiempo, citamos para mañana a las 6 de la mañana, Secretaría de Salud. Muchas gracias para todos.

Feliz tarde.


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JONATHAN HURTADO BETANCUR
PRESIDENTE

Faint, illegible text, possibly a header or introductory paragraph.

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]